

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

**Políticas Públicas que atiendan la desigualdad de género
en el acceso al Sector de Sector de Salud Pública
de la Ciudad de México, atención y acceso laboral:
caso de Iztapalapa bajo el gobierno de Clara Brugada (2018-
2024)**

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA

Diana García Carrillo

Director de Tesis

Lic. Bernardo Mauricio González Rodarte

Ciudad de México, octubre 2025.

	2
Introducción	3
Proyecto de Investigación	7
Árbol de Problemas	7
Planteamiento del problema	7
Justificación	9
Preguntas de investigación:	10
Hipótesis	11
Objetivos	11
Metodología	12
Capítulo 1. Desigualdad de género: tratamiento teórico	14
1.1 Desigualdad de género	14
1.2 Políticas públicas: ¿para qué sirven?	22
1.3 Políticas públicas con enfoque de género en México: caso CDMX	28
Capítulo 2. Sector salud CDMX	32
2.1 Políticas públicas y el sector salud de la Ciudad de México, con perspectiva de género	32
2.2 Acceso de las mujeres al Sector Salud Ciudad de México: atención médica	44
2.3 Acceso de las mujeres al Sector Salud Ciudad de México: campo laboral	47
Capítulo 3. Iztapalapa	51
3.1 Oferta y accesos al Sector Salud en la Alcaldía Iztapalapa: atención a pacientes	51
3.2 Desafíos de las mujeres en el acceso al sector salud en Iztapalapa: atención médica	62
3.3 Desafíos de las mujeres en el acceso al sector salud en Iztapalapa: campo laboral	73
Conclusiones	79
Acceso a la salud: una deuda pendiente	79
La brecha laboral de género: retos estructurales	82
Hacia un sistema de salud con equidad de género	83
Reflexión final	85
Bibliografía	89
Anexos	92

Introducción

La equidad de género es uno de los principios fundamentales que ha guiado la evolución de las políticas públicas a nivel mundial, y su inclusión en el sector salud se ha convertido en una necesidad imperiosa en un contexto social donde las desigualdades entre mujeres y hombres continúan siendo significativas. El sector salud, al ser un pilar fundamental en la calidad de vida de las personas, no está exento de las desigualdades que se perpetúan dentro de las estructuras sociales, culturales y políticas.

A lo largo de las últimas décadas, las políticas públicas con enfoque de género han sido una herramienta clave para tratar de erradicar estas disparidades, y han buscado garantizar que tanto hombres como mujeres tengan acceso a servicios de salud de calidad, adaptados a sus necesidades particulares. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, la brecha de género en el acceso a los servicios de salud sigue siendo un reto considerable, especialmente en regiones y comunidades que enfrentan altos índices de pobreza, violencia y marginación.

El enfoque de género en las políticas públicas de salud no se limita únicamente a los aspectos biológicos y fisiológicos que pueden diferir entre mujeres y hombres, sino que también tiene en cuenta las diferencias sociales, económicas y culturales que afectan el acceso y la calidad de la atención sanitaria. Las mujeres, por ejemplo, enfrentan necesidades específicas relacionadas con la salud reproductiva, la prevención y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual, la salud mental y el acceso a atención obstétrica. Además, las mujeres continúan siendo las principales víctimas de violencia de género, lo que también afecta su bienestar y acceso a la salud. Es por ello que las políticas públicas deben ser diseñadas de manera que respondan a estas realidades, de forma inclusiva y equitativa,

garantizando que todos los individuos, sin importar su género, tengan acceso a los mismos derechos y servicios de salud.

La implementación de políticas públicas con enfoque de género en el sector salud adquiere una relevancia particular en contextos de alta vulnerabilidad y marginación, como el de la Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México. Iztapalapa es una de las demarcaciones más grandes y pobladas de la ciudad, y a pesar de ser una zona con una población diversa, enfrenta altos índices de pobreza, violencia y discriminación. La Alcaldía ha sido históricamente un área de alta marginación, lo que ha generado una serie de desafíos sociales y económicos que afectan a toda su población, especialmente a las mujeres. A pesar de los esfuerzos realizados por diversas administraciones para mejorar las condiciones de vida y garantizar el acceso a servicios básicos, los índices de desigualdad en salud siguen siendo elevados, lo que subraya la necesidad de políticas públicas que no sólo aborden las condiciones materiales, sino que también tengan en cuenta los aspectos culturales y sociales que perpetúan las desigualdades de género.

En este contexto, la administración de Clara Brugada, que ha liderado la Alcaldía Iztapalapa durante el periodo de 2018 a 2024, ha impulsado diversas políticas públicas con enfoque de género en el sector salud, con el objetivo de reducir las brechas de desigualdad y garantizar un acceso más equitativo a los servicios de salud para las mujeres. La implementación de estas políticas tiene como propósito no solo mejorar el acceso de las mujeres a la atención médica, sino también promover su participación activa en el diseño y ejecución de estas políticas, asegurando que sus necesidades específicas sean tomadas en cuenta. En este sentido, la política pública en Iztapalapa se ha centrado en áreas clave como la salud reproductiva, la prevención de la violencia de género, el acceso a anticonceptivos, la

atención obstétrica, y la salud mental, todos estos aspectos que afectan de manera desproporcionada a las mujeres en situaciones de vulnerabilidad.

A pesar de las iniciativas implementadas, persisten desafíos importantes que limitan el alcance y la eficacia de estas políticas públicas. La violencia de género, la discriminación estructural en el acceso a servicios médicos, y las barreras económicas y sociales que enfrentan las mujeres, especialmente en las zonas más marginadas de Iztapalapa, siguen siendo obstáculos para la implementación efectiva de estas políticas. De hecho, muchos de los avances logrados en términos de acceso a servicios de salud para las mujeres han sido desiguales, y las mujeres que pertenecen a grupos vulnerables como las indígenas, las jóvenes, las adultas mayores o las que viven en situación de pobreza extrema siguen enfrentando serias dificultades para acceder a atención de calidad.

Este trabajo de investigación tiene como objetivo analizar y evaluar las políticas públicas con enfoque de género implementadas en la Alcaldía Iztapalapa durante el periodo 2018-2024, con un enfoque específico en el sector salud. La investigación busca identificar las principales estrategias adoptadas por la administración de Clara Brugada para abordar la desigualdad de género en el acceso a los servicios de salud, así como los resultados obtenidos en diversas áreas de la salud pública, incluyendo la atención a la salud sexual y reproductiva, la salud mental y la violencia de género. También se evaluará el impacto de estas políticas en la vida cotidiana de las mujeres de la alcaldía, especialmente aquellas que enfrentan condiciones de pobreza, violencia y marginación.

Una de las preguntas clave que se abordará en este trabajo es si las políticas públicas implementadas han logrado reducir las brechas de desigualdad en salud y mejorar el acceso

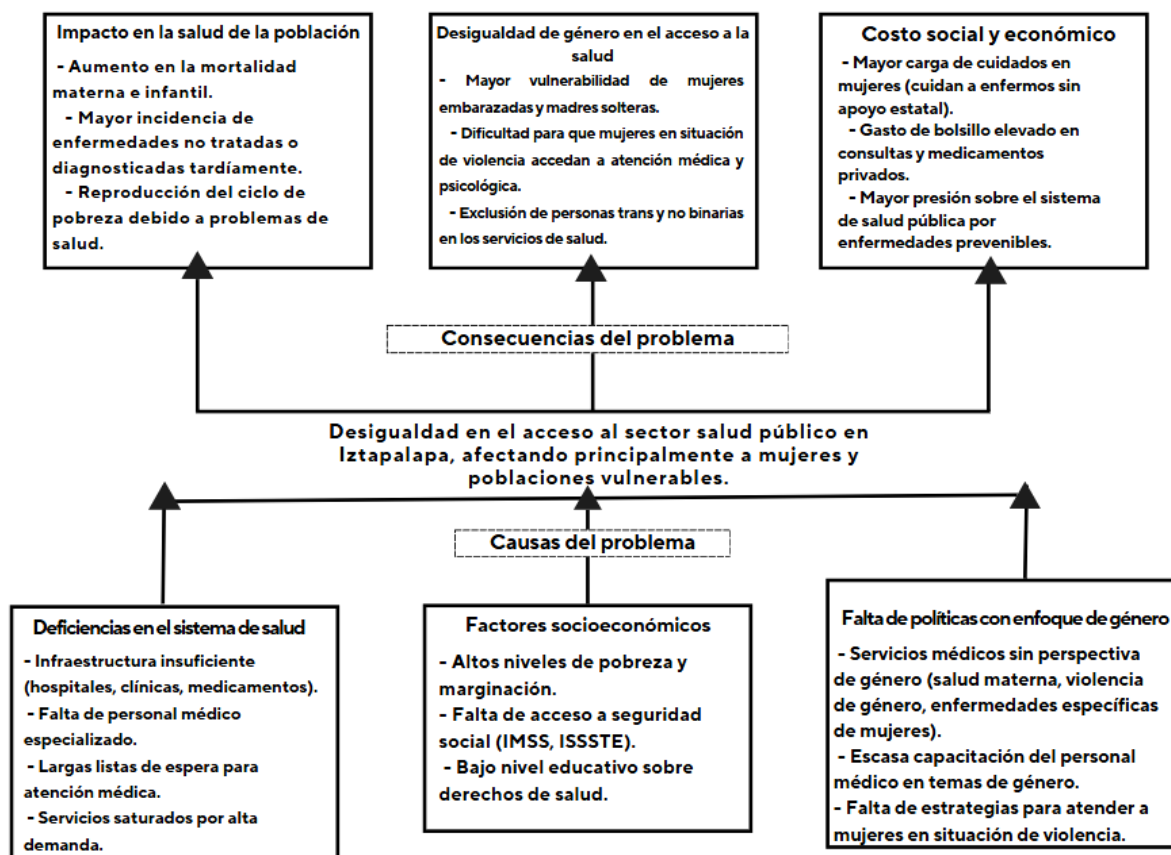
de las mujeres a servicios de atención médica de calidad. Para ello, se analizarán las acciones específicas tomadas por el gobierno local, se revisarán estadísticas oficiales y se realizarán entrevistas y encuestas a mujeres que han interactuado con los servicios de salud en Iztapalapa. El objetivo es proporcionar una visión integral de las políticas implementadas, sus logros, sus limitaciones y las áreas en las que aún persisten disparidades.

La relevancia de este estudio no solo radica en la evaluación de los efectos de las políticas de género en Iztapalapa, sino también en la contribución al entendimiento de cómo las políticas públicas pueden ser más efectivas para abordar las desigualdades de género en contextos de alta marginación. Al poner el foco en una de las alcaldías más vulnerables de la Ciudad de México, este trabajo busca ofrecer una perspectiva valiosa sobre los desafíos que enfrentan las mujeres en condiciones de pobreza y violencia, y cómo las políticas públicas pueden transformarse para ser más inclusivas y eficaces. Además, los resultados obtenidos podrían servir como base para la mejora de políticas públicas similares en otras partes de la ciudad y el país, contribuyendo a la construcción de un sistema de salud más equitativo y accesible para todas las mujeres.

En resumen, este trabajo busca arrojar luz sobre las políticas públicas con enfoque de género implementadas en la Alcaldía Iztapalapa en el sector salud, evaluando su impacto, eficacia y los desafíos que persisten. A través de este análisis, se espera contribuir a la creación de políticas más efectivas y adaptadas a las realidades de las mujeres, especialmente aquellas que viven en contextos de alta vulnerabilidad, y promover un futuro en el que la igualdad de género en la salud sea una realidad para todas.

Proyecto de Investigación

Árbol de Problemas



Nota. Elaboración propia con fuentes de: Alcaldía Iztapalapa, SEMUJERES y Gobierno de la CDMX.

Planteamiento del problema

Las políticas públicas con enfoque de género en el ámbito laboral y en la atención a pacientes en el sector salud son fundamentales para promover la equidad, reducir desigualdades y garantizar los derechos de manera inclusiva. Estas políticas reconocen que hombres y mujeres enfrentan realidades diferentes debido a construcciones sociales y culturales, lo que puede generar desigualdades en el acceso a oportunidades y servicios.

Resulta importante señalar su importancia en estos dos aspectos muy importantes; en el ámbito laboral pues responden a la equidad de género ya que buscan reducir la brecha salarial, la segregación ocupacional y las barreras para el acceso a puestos de liderazgo para las mujeres, quienes históricamente han estado subrepresentadas en ciertas áreas y han sido víctimas de discriminación y acoso en el trabajo.

Buscan también, una conciliación entre vida laboral y familiar ya que pretenden promover mecanismos como licencias de maternidad y paternidad, flexibilización de horarios o teletrabajo, reconociendo que las responsabilidades de cuidado suelen recaer desproporcionadamente en las mujeres. Asimismo, pretenden trabajar en la prevención del acoso laboral y violencia de género al implementar medidas que garanticen un entorno laboral libre de violencia de género y acoso sexual es esencial para el bienestar de las trabajadoras y trabajadores.

Ahora bien, en lo que respecta a atención a pacientes en el sector salud se encaminan en crear un acceso equitativo a la atención médica pues reconoce que mujeres y hombres pueden tener necesidades distintas en cuanto a servicios de salud, por ejemplo, salud reproductiva, enfermedades más prevalentes en cada sexo y que estas diferencias deben ser abordadas de manera adecuada. También atañen a la salud mental y violencia de género ya que estadísticamente las mujeres son más propensas a sufrir violencia de género, lo que tiene un impacto en su salud física y mental. Las políticas de salud deben incluir protocolos para detectar, prevenir y tratar casos de violencia, así como ofrecer apoyo psicológico especializado.

Finalmente, deben enfocarse en la eliminación de sesgos en la atención médica puesto que las mujeres, a menudo, son diagnosticadas más tarde o subtratadas en ciertas enfermedades debido a sesgos de género en la investigación médica y en la atención clínica. Un enfoque de género en la salud busca corregir estos desequilibrios. Es decir, las políticas públicas con enfoque de género son esenciales para promover una mayor igualdad de oportunidades y garantizar que tanto hombres como mujeres reciban un trato justo y adecuado, ya sea en el trabajo o en los servicios de salud es por ello que surge la importancia de analizarlas y explorar sobre su eficacia y eficiencia, así cómo identificar si existen otros elementos en los que deban enfocarse para seguir trabajando en pro de la equidad de género.

Justificación

Es importante resaltar la importancia de realizar trabajos de investigación como este, que permitan tener presente la gran problemática que las mujeres enfrentan, es necesario evidenciar la desigualdad de género que persiste en la actualidad, pues vale resaltar el hecho de que las mujeres han vivido bajo una sociedad y un sistema que se ha encargado de minimizarlas, bloquearlas y obstruirlas a lo largo de muchas generaciones, que les mantiene bajo una desigualdad de oportunidades, de ingresos y en una posición que compromete su calidad de vida; que además, entorpece su acceso a un funcionamiento democrático y paritario dentro de este sector que es uno de los más importantes por lo que representa y sobretodo por las dimensiones que puede alcanzar pues hablamos de un sistema que si bien está articulado para funcionar dentro de un espacio limitado, como lo es la alcaldía, también se maneja a una dimensión mayor como lo es el nivel Federal.

Mi interés en desarrollar la investigación en este tema nace de escuchar de cerca a mujeres tanto a trabajadoras del sector salud como a mujeres pacientes que requieren la atención médica; además del ámbito de investigación en donde se requieren más mujeres en altos mandos para que se realicen mayor número de trabajos con enfoque de género. En general, la importancia nace porque el sector salud es un sector que requiere mucha atención y que por la gran demanda que tiene siempre presenta quejas y sugerencias para mejorar, empero, la situación se torna un poco más compleja para las mujeres si consideramos que el sistema ha sido creado y pensado por hombres, por lo que requiere tener un enfoque de género para brindar mejor atención, en calidad, en investigaciones y laboralmente.

Preguntas de investigación:

- ¿Qué importancia tiene la implementación de las políticas públicas con enfoque de género?
- ¿Qué tan efectivas son las políticas públicas con enfoque de género en el sector salud?
- ¿Qué impacto ha causado la implementación de políticas públicas con enfoque de género del sector salud? (caso de Iztapalapa)

Hipótesis

- La implementación de políticas públicas con enfoque de género resulta de gran relevancia para luchar contra la desigualdad de género, es necesario atender la afectación que reciben las mujeres que las mantiene en desigualdad de circunstancias y vulnera su bienestar.

- Se ha trabajado en construir e implementar políticas públicas con enfoque de género que se enfocan al sector salud, en lo que respecta a atención y a trato laboral con la finalidad de que las mujeres. Sin duda se ha conseguido avanzar, ganar terreno para las mujeres e introducir ideas que les favorecen tanto en la atención como en lo laboral, empero, aún queda mucho camino por recorrer pues las desigualdades persisten para un sector social que ha sido violentado de manera histórica.
- La alcaldía Iztapalapa en un territorio de alta marginalidad y violencia por lo que las políticas públicas con enfoque de género pretenden ser un aliciente que apoye a las mujeres por lo que se ha buscado de distintas maneras enfocarse en su bienestar creando programas que atiendan su salud emocional, física, además de su relación laboral y su tema con los cuidados a ellas y a sus familias, trabajando así en conjunto para un bienestar integral.

Objetivos

General:

Identificar qué tan eficaces son las Políticas Públicas con enfoque de género enfocadas en el Sector de Salud Pública de la Ciudad de México, para reconocer el trabajo del Gobierno en este ámbito; conocer la situación en la Alcaldía Iztapalapa.

Particulares:

- Ubicar el trabajo realizado por el Gobierno de la CDMX en el periodo 2018-2024 en lo que respecta a la implementación de políticas públicas con enfoque de género particularmente en el sector salud
- Ubicar si en la Alcaldía Iztapalapa se están implementando Políticas Públicas que atiendan la desigualdad de género y el sector salud.

- Evaluar, mediante una comparativa, si el problema de desigualdad persiste con la misma frecuencia, si ha disminuido o aumentado con respecto a este sexenio en la Alcaldía Iztapalapa.
- Exhibir la problemática que aún exista sobre el acceso de mujeres a puestos de toma de decisión entendidos como lugares de trabajo político y ayudar a la reflexión sobre la importancia de combatirla.

Metodología

La estructura de este texto se apoya del texto de la profesora Georgina González Sanches, llamado “Propuesta metodológica para la construcción y desarrollo del trabajo recepcional para estudiantes de la licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, con especial énfasis en el estudio de políticas públicas” que es una gran ayuda en la investigación para nosotros como estudiantes. (González, 2019)

En este trabajo, la metodología de investigación que nos permitirá el análisis de la situación que se refiere a la eficiencia de las Políticas Públicas del Sector Salud será mediante un seguimiento detallado de documentos, estadísticas, estudios y testimonios que nos dejen ver esta problemática enfocado en la Ciudad de México, así como el caso de la Alcaldía Iztapalapa de tal suerte que, la forma en la que se aproximará a toda esta información será mediante investigación teórica en plataformas digitales, artículos periodísticos y artículos de investigación, se trabajará bajo la teoría de Sampieri, y puntualmente, la investigación tendrá un enfoque mixto, es decir, cuantitativo y cualitativo, pues se pretende aproximarse a mujeres que se encuentren inmersas en este sector a través de entrevistas y encuestas que permitan

conocer la forma en la que esta desigualdad de género es percibida desde quienes están en el interior.

Tanto las entrevistas como las encuestas se enfocarán en trabajadoras y pacientes en quienes repercute directamente la implementación de estas políticas públicas, sin embargo, también será fructífero que algunos de los encuestados sean hombres para conocer la perspectiva que está dejando el trabajo de estas medidas. Cabe resaltar también que esta investigación cae bajo una metodología deductiva, lo que implica ir de lo general a lo específico, para conocer el caso particular de Iztapalapa y si es que se está accionando de alguna manera frente a esta problemática.

Capítulo 1. Desigualdad de género: tratamiento teórico

1.1 Desigualdad de género

Para comenzar el presente trabajo, debemos partir desde lo fundamental, definir los conceptos claves que nos permitirán adentrarnos en comprender la problemática planteada, parecería que el concepto de desigualdad de género sería lo principal para así arrancar desde un mismo punto de comprensión, sin embargo, considero que debemos dar inicio desde la concepción propia de la palabra género, el sentido que le daremos en este trabajo para zarpas desde un mismo sitio. La palabra género tiene distintos significados, dependiendo del contexto en el que se utilice, en términos sociales y psicológicos, el género se refiere a la identidad y roles que la sociedad asocia con el ser masculino, femenino o fuera de este, binario.

En cuánto a cuántos géneros existen, la respuesta varía. pues tradicionalmente, se consideraban solo dos, masculino y femenino; sin embargo, en la actualidad, se reconoce que el género es una construcción compleja y fluida. Así que, la diversidad de identidades de género incluye, entre otras, género no binario: personas que no se identifican exclusivamente como masculino o femenino. Género fluido: personas cuya identidad de género cambia con el tiempo. Agénero: personas que no se identifican con ningún género. Bigénero: personas que se identifican con dos géneros. Y otras identidades de género, cada una con sus matices y particularidades, cuya comprensión y aceptación de esta diversidad sigue evolucionando en la sociedad (García, 2023).

Empero, la lucha contra la desigualdad de género se ha enfocado históricamente en la relación entre hombres y mujeres porque, durante mucho tiempo, las mujeres han sido uno de

los grupos más afectados por la discriminación y la desigualdad de derechos. Las bases de esta desigualdad están en factores culturales, económicos y sociales que han otorgado a los hombres posiciones de poder y han limitado las oportunidades y derechos de las mujeres en distintos ámbitos como el acceso limitado a la educación y al trabajo ya que en muchas culturas, las mujeres han tenido menos acceso a la educación formal y a empleos bien remunerados.

Esto ha llevado a una brecha salarial y a oportunidades profesionales desiguales. Un rol de género “tradicional” en donde las expectativas asignaban a las mujeres tareas domésticas y de cuidado de la familia, mientras que los hombres asumían roles públicos y de liderazgo, estereotipos que han restringido las oportunidades de desarrollo para muchas mujeres y les han exigido asumir roles específicos.

A su vez, se enfrentan a la violencia física, sexual y psicológica que es un problema extendido y a menudo se asocia con la creencia en la superioridad masculina y en la subordinación de las mujeres, lo que se ha combatido como una forma de abuso de poder.

Las mujeres han tenido que luchar para obtener derechos básicos como el voto, que les fue negado en muchos países hasta el siglo XX. Además, la representación femenina en espacios de toma de decisiones sigue siendo menor en comparación con la de los hombres.

Ahora sí, continuaremos por el concepto de desigualdad de género, diremos que se refiere a una serie de disparidades sistemáticas y estructurales en los derechos, oportunidades y trato entre personas de diferentes géneros, generalmente favoreciendo a los hombres sobre las mujeres. Estas disparidades pueden manifestarse en diversas áreas de la vida, como el acceso a la educación, la participación política, la igualdad salarial, las

oportunidades laborales, el acceso a la atención médica y la representación en los medios de comunicación.

La desigualdad de género está basada en normas sociales, culturales y económicas arraigadas que se han encargado de perpetuar estereotipos de género y discriminación, limitando el pleno desarrollo y la autonomía de las personas, especialmente las mujeres y las personas no binarias. Podemos decir entonces que, en primera instancia es un conflicto estructural pues es una construcción social que se determina por el sistema heteropatriarcal, que regula las relaciones sociales a partir de las diferencias percibidas y asignadas a hombres y mujeres.

A su vez, es transversal pues afecta al conjunto de las mujeres, es decir, a una mayoría social, por el hecho de ser socialmente comprendidas como mujeres, viven discriminaciones, vulneración de derechos y subordinación respecto a la otra mitad de la humanidad. Además, está atravesada por desigualdades múltiples; la clase social, el origen, la etnia, la orientación sexual, la identidad de género y la religión, configuran un sistema complejo de opresiones múltiples y simultáneas que producen formas de subordinación y opresión específicas y diferenciadas.

Asimismo, sin duda, está configurada por el modelo económico que le rodea, un modelo capitalista que se ha encargado de mantener separadas, y como incompatibles, la esfera productiva y la reproductiva; por ejemplo, está ampliamente extendida la idea de que como son ellas las que llevan al niño en su cuerpo y lo dan a luz, también son ellas las que naturalmente están más capacitadas que los hombres para ocuparse de los hijos, al menos cuando son pequeños. Este reparto de tareas respecto a los niños que prácticamente pone en las manos exclusivamente de las mujeres el cuidado de los bebés no tiene nada de natural,

y surge de la organización social, de una elección colectiva de la propia sociedad, aunque no sea formulado explícitamente.

El resultado es bien conocido: son principalmente las mujeres las que deben arreglárselas para poder organizarse entre su trabajo profesional y responsabilidades familiares, dañando su salud física y mental, en deterioro de su situación profesional pues encuentran obstaculizaciones tanto en su crecimiento laboral como en las oportunidades para seguir capacitando y mejorando, mientras que los hombres se encuentran privados de ese contacto permanente con los niños pequeños.

Esta naturalización de las relaciones sociales se inscribe inconscientemente y de manera sutil en los comportamientos de los dominantes y de los dominados y los empuja a actuar de acuerdo a la lógica de esas relaciones sociales; los hombres se deben regir bajo la lógica del honor, deben en todo momento validar su virilidad, las mujeres deben vivir bajo el sentido de la discreción, del servicio, de la docilidad y sumisión. Así pues, cuando este tipo de conductas se ven arraigadas, se ven con naturalidad y se siguen llevando a cabo por los dominantes, conduce a que los individuos de los dos sexos se vean con una etiqueta unos a otros, asignados a una identidad única y en algunos casos, además, perseguidos y maltratados en nombre de su origen social, el color de su piel, su orientación sexual, etc.

Recordemos que la violencia de género es una manifestación de las desigualdades de género relacionadas con la forma en que se imponen estas desigualdades a mujeres y niñas a causa de la posición de dominación y subordinación que tenemos en la sociedad. Y que la violencia de género se puede expresar en diferentes dimensiones: violencia física, sexual, emocional, económica, institucional, entre otras tantas formas. Quizás las que más trascienden son la física y la sexual, pero no son las únicas dimensiones de violencia.

De acuerdo a los registros de Naciones Unidas, América Latina está con 14 de los 25 países que tienen los índices de crímenes contra las mujeres más altos del mundo. Y nuestra región es la segunda más peligrosa para las mujeres, solo la supera África. De acuerdo a los datos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL, los 10 países con mayores tasas de femicidios cada 100 mil mujeres están en AL y está encabezado por Honduras, República Dominicana, El Salvador, Bolivia, Brasil, Panamá, México, Guatemala, Uruguay y Argentina. Estamos hablando de los países con mayores tasas de femicidios cada 100 mil habitantes en América Latina. Además, cuando miramos las edades de las víctimas de femicidio en la región, los datos recopilados en 18 países de nuestra América Latina muestran que si bien la violencia feminicida se expresa con mayor intensidad durante las edades reproductivas de las mujeres, es decir, las edades en que las mujeres tienen hijos e hijas, en realidad esta violencia está presente durante todo el ciclo de vida de las mujeres. (CLACSO, 2022).

Así pues, es importante comprender la complejidad de este tema y aclarar que se encuentra presente en muchos aspectos como el acceso a la educación, históricamente, las mujeres y las niñas han enfrentado barreras para acceder a la educación en algunos lugares del mundo, aunque ha habido avances significativos en muchas regiones, aún persisten disparidades en términos de acceso, calidad y oportunidades educativas entre géneros; las oportunidades laborales y salariales, pues a pesar de los avances en la igualdad de género en el ámbito laboral, las mujeres todavía enfrentan obstáculos para acceder a ciertos trabajos y alcanzar posiciones de liderazgo.

Además, a menudo se enfrentan a brechas salariales, donde ganan menos que sus contrapartes masculinas por el mismo trabajo o trabajo de igual valor; está también el tema de

la participación política, a nivel mundial, las mujeres están subrepresentadas en los cargos de toma de decisiones políticas. Las barreras culturales, sociales y estructurales pueden limitar su participación en la política y obstaculizar su capacidad para influir en las políticas públicas; sin duda, encontramos también la violencia de género, la violencia contra las mujeres y las personas de género diverso es una manifestación extrema de la desigualdad de género. Esto incluye la violencia doméstica, la agresión sexual, el acoso en el lugar de trabajo y otras formas de violencia basada en el género.

Estas formas de violencia perpetúan las desigualdades y crean un entorno de miedo e inseguridad para las personas afectadas; con esto, vienen también las normas de género y roles tradicionales, las expectativas sociales sobre cómo deben comportarse hombres y mujeres, basadas en estereotipos de género, también contribuyen a la desigualdad. Estos roles de género tradicionales pueden limitar las opciones y oportunidades de las personas, reforzando así las disparidades en el acceso al poder, los recursos y la autonomía.

Por tanto, abordar la desigualdad de género requiere un enfoque integral que nos permita acercarnos tanto a las causas profundas como a las manifestaciones superficiales de este problema. Esto implica políticas y programas que promuevan la igualdad de género en todas las áreas de la sociedad, así como cambios en las actitudes culturales y sociales que perpetúan la discriminación de género.

La desigualdad de género en el sector salud es un tema que afecta tanto a profesionales de la salud como a pacientes. Esta desigualdad se manifiesta en varios aspectos, desde las oportunidades laborales y la remuneración hasta los prejuicios y estereotipos en la atención médica.

Algunos de los puntos en los que se puede ver mayormente reflejada la problemática son:

1. Brecha salarial y oportunidades: A pesar de que un gran porcentaje de profesionales de la salud son mujeres, especialmente en áreas como la enfermería, los cargos de liderazgo suelen estar ocupados por hombres. Según diversos estudios, las mujeres en el sector salud suelen ganar menos que sus colegas hombres, incluso en puestos similares (OMS, 2022).

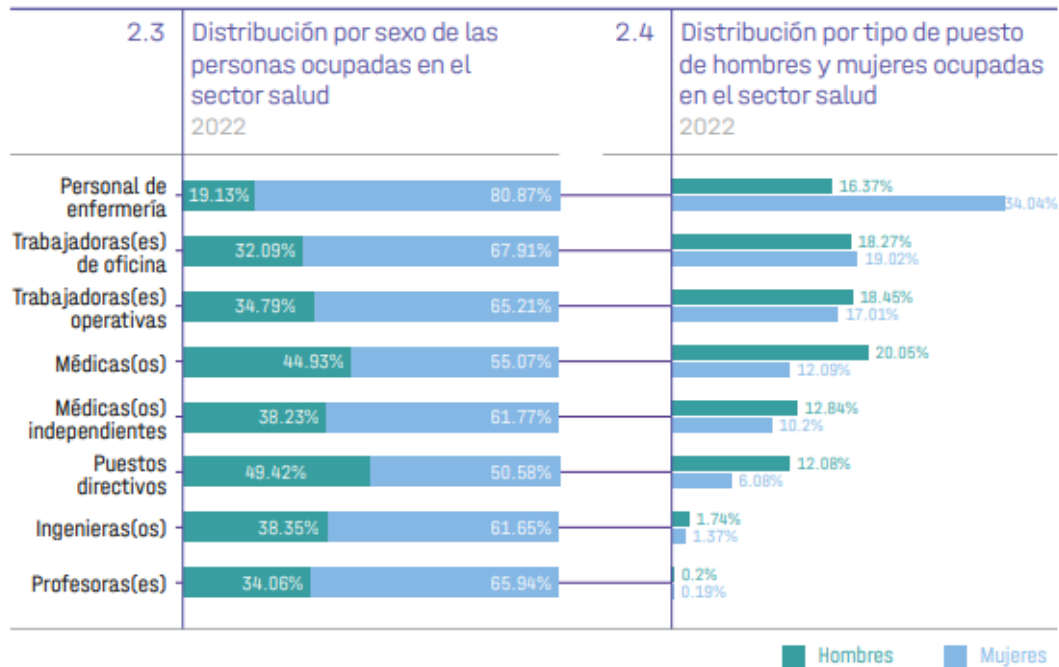
Ahora bien, como ya vimos uno de los aspectos en que la desigualdad de género tiene múltiples impactos en las mujeres es en el sector de mujeres trabajadoras, tanto a nivel individual como a nivel sistémico. Lo vemos con la brecha salarial, que es una de las manifestaciones más visibles de la desigualdad en el lugar de trabajo, resulta una constante histórica a nivel mundial que las mujeres tienden a ganar menos que los hombres por el mismo trabajo o trabajo de igual valor.

Esta brecha salarial puede afectar significativamente el ingreso y el bienestar económico de las mujeres trabajadoras a lo largo de sus carreras y desde luego las condiciones de bienestar de su familia. Tenemos también, las oportunidades de empleo y ascenso; las mujeres pueden enfrentar obstáculos para acceder a ciertos sectores laborales o roles de liderazgo debido a prejuicios de género, estereotipos y discriminación. Esto puede limitar sus opciones profesionales y dificultar su avance en la carrera.

2. Estereotipos y segregación ocupacional: Existen estereotipos de género que asocian ciertos roles con mujeres como enfermería y otros con hombres como cirugía. Esto limita las opciones profesionales de las mujeres y perpetúa un sistema de desigualdad. Las mujeres

que optan por especialidades consideradas más rudas, o para hombres, suelen enfrentar más barreras y, a menudo, necesitan demostrar su capacidad en mayor medida que los hombres.

Gráfica 1. Distribución por sexo de personas en el sector salud



Nota. Recuperada del Observatorio Mujeres en el Sector Salud (México ¿Cómo vamos?, 2023).

“En el ámbito de la enfermería se destaca una fuerte concentración de personal femenino: 34.04% de todas las mujeres empleadas en el sector salud se dedican a esta ocupación. En términos relativos, esta cifra representa más del doble del porcentaje de hombres del sector que se desempeñan como enfermeros (16.37%).” (México, ¿Cómo vamos?, 2022).

3. Violencia y acoso laboral: Las mujeres en el sector salud también están expuestas a acoso y violencia laboral. En muchos casos, se enfrentan a entornos de trabajo poco seguros, especialmente en áreas rurales o en contextos de conflicto.

4. Atención diferencial a pacientes: La desigualdad de género en el sector salud también afecta a los pacientes, ya que las mujeres tienden a recibir menos atención adecuada para sus problemas específicos o a ser menos escuchadas. Las enfermedades de las mujeres suelen estar menos estudiadas y diagnosticadas, lo cual afecta directamente su salud y bienestar.

5. Acceso a formación y desarrollo: Las mujeres tienen menos acceso a formación continua y a oportunidades de desarrollo profesional, lo que limita su crecimiento y capacidad de alcanzar puestos de toma de decisiones dentro del sector.

Combatir estas desigualdades requiere implementar políticas que promuevan la equidad de género en todos los niveles, tanto para garantizar oportunidades justas a los profesionales como para asegurar una atención médica más inclusiva y adaptada a las necesidades de todos los pacientes.

Abordar la desigualdad de género en el lugar de trabajo requiere políticas y prácticas que promuevan la igualdad de oportunidades, la equidad salarial, la protección contra la violencia y el acoso, así como el apoyo a la conciliación entre el trabajo y la vida familiar.

1.2 Políticas públicas: ¿para qué sirven?

Ahora bien, es momento de adentrarnos en el tema de políticas públicas que, vale recordar, son fundamentales para el desarrollo y el bienestar de una sociedad, ya que

representan las acciones y decisiones que toma el gobierno para abordar los problemas públicos y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos; éstas, pueden ser universales cuando se dirigen a toda la población, o focalizadas cuando atienden a un sector específico (Cámara de Diputados,2003). La importancia reside en aspectos como:

1. Resolución de problemas sociales, pues permiten a los gobiernos enfrentar desafíos como la pobreza, la desigualdad, la educación, la salud, la seguridad, el medio ambiente, entre otros.

2. Garantía de derechos, ya que son una herramienta para garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos, asegurando acceso a servicios básicos y protecciones legales.

3. Distribución de recursos, pues a través de ellas, el Estado decide cómo distribuir los recursos económicos, sociales y humanos, buscando el desarrollo equitativo y sostenible.

4. Fortalecimiento institucional, dado que crean y refuerzan las instituciones gubernamentales, garantizando que estas funcionen de manera eficiente y transparente.

5. Fomento de la cohesión social, puesto que ayudan a promover la inclusión social, reduciendo brechas entre distintos grupos de la sociedad y promoviendo la equidad.

6. Adaptación a cambios globales, les permiten a los países adaptarse a los cambios y desafíos internacionales, como la globalización, las crisis económicas y el cambio climático.

En resumen, las políticas públicas son esenciales para el desarrollo de un país y el bienestar de sus ciudadanos, ya que organizan y orientan los recursos y las acciones del Estado hacia la resolución de los problemas colectivos. Y por ello es importante tener muy claro que, las políticas públicas van a surgir desde una problemática social, son la respuesta ante un conflicto que vive en la población el cual piden al Gobierno que genere una solución como institución, por ello, “las demandas se integran a la agenda pública y se toman decisiones para que el gobierno ejecute o implemente alguna acción con el fin de erradicar la problemática” (González,2016).

Por lo anterior, es necesario dejar sumamente clara dicha relación entre el gobierno y las políticas públicas pues es intrínseca, ya que el gobierno es la entidad encargada de diseñarlas, implementarlas y supervisarlas, pues como ya lo mencionamos, las políticas públicas son el mecanismo a través del cual los gobiernos traducen sus decisiones y objetivos en acciones concretas que afectan directamente a la sociedad.

Es importante resaltar aspectos claves que deben tenerse presentes para comprender la relación entre el Estado y las políticas públicas, en primer lugar, son un instrumento para cumplir funciones del Estado, el gobierno tiene la responsabilidad de asegurar el bienestar de los ciudadanos, garantizar el orden y promover el desarrollo. Para ello, utiliza las políticas públicas como herramientas para cumplir estas funciones en áreas como la salud, la educación, la seguridad, la economía y la protección ambiental.

También le permite otorgar legitimidad y confianza ciudadana, la calidad y efectividad de las políticas públicas influyen directamente en la percepción que la ciudadanía tiene del gobierno. Un gobierno que responde a las necesidades sociales mediante políticas bien diseñadas y ejecutadas gana legitimidad y confianza. En cambio, políticas mal implementadas pueden erosionar la credibilidad del Estado.

Es necesario también recordar que es un marco de acción política, pues el gobierno establece un marco normativo y un conjunto de prioridades que guían las políticas públicas. A través de ellas, traduce los principios de la Constitución, las leyes y los programas de gobierno en acciones concretas, permitiendo la gobernabilidad y la estabilidad institucional.

Asimismo, pensarlas como una gestión y distribución de recursos, pues las políticas públicas determinan cómo el gobierno distribuye los recursos del Estado, ya sean económicos, humanos o tecnológicos. Esto permite que el gasto público se oriente hacia prioridades sociales, como la reducción de la pobreza, el desarrollo sostenible y la mejora de infraestructuras.

Además, son una respuesta a demandas sociales, es decir, los gobiernos responden a las demandas sociales, económicas y políticas mediante la creación de políticas públicas. La relación entre ambos es dinámica, ya que el contexto social, económico y político influye en el tipo de políticas que se implementan, mientras que las políticas a su vez pueden transformar ese contexto.

Así también, podemos verlas como una evaluación y rendición de cuentas, pues el gobierno es responsable de la correcta ejecución de las políticas públicas. Esto incluye la evaluación de los resultados y el impacto que estas políticas generan en la sociedad, lo que permite ajustes y mejoras continuas. La rendición de cuentas ante la ciudadanía y organismos de control es esencial para mantener la transparencia y el control democrático.

Finalmente considerarlas como la adaptación a cambios y desafíos, ya que el gobierno debe diseñar políticas públicas que se adapten a los cambios sociales, económicos y globales. Desde el manejo de crisis hasta la creación de políticas de largo plazo, el gobierno juega un papel central al tomar decisiones estratégicas para afrontar desafíos como el cambio climático, las crisis económicas, o las pandemias.

Así pues, el gobierno no solo define las políticas públicas, sino que es el actor principal en su implementación y supervisión. Estas políticas son la manifestación tangible de las intenciones del gobierno y son cruciales para garantizar el bienestar y el progreso de la sociedad. La calidad y eficacia de esta relación influye directamente en la estabilidad social, el desarrollo económico y la confianza en las instituciones.

Ahora bien, como ya se comprendió que las políticas públicas son parte crucial para el desarrollo y bienestar de una sociedad, desde luego que es necesario la implementación de políticas públicas con enfoque de género para promover la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres, y eliminar las barreras estructurales que perpetúan la discriminación y desigualdad de género. Esto nos permite trabajar en la búsqueda de la eliminación de desigualdades ya que deben pensarse para identificar y corregir las desigualdades existentes

entre hombres y mujeres en diferentes esferas como la economía, la educación, el trabajo y la participación política, entre otras.

También en lo que respecta a la garantía de derechos, deben pensarse buscando el acceso igualitario a derechos fundamentales, asegurando que las mujeres, en particular, puedan acceder a servicios y recursos esenciales, como la salud, la educación y el trabajo en condiciones dignas. Desde luego que paralelamente deben trabajar para la reducción de la violencia de género, diseñando e implementando programas para prevenir, atender y sancionar la violencia de género, protegiendo a las mujeres y grupos vulnerables de la violencia física, psicológica, sexual y económica.

De igual modo, deben encaminarse a conseguir el empoderamiento económico, ya que fomentan la participación equitativa de mujeres en el mercado laboral, promoviendo el acceso a empleos formales, salarios justos y medidas para conciliar la vida laboral y familiar, como licencias de maternidad y paternidad.

Otra de los impactos que buscan tener las políticas públicas es la transformación cultural pues contribuyen a cambiar estereotipos de género y actitudes discriminatorias, promoviendo una cultura de respeto y valoración de la diversidad. De igual modo, pretende cultivar la participación política y social trabajando en impulsar la participación de mujeres en los espacios de toma de decisiones, asegurando una representación equitativa en la política y en cargos directivos tanto en el sector público como en el privado.

Tampoco hay que olvidar que se trabajan con un enfoque interseccional ya que tienen en cuenta que las desigualdades de género interactúan con otros factores como la raza, la etnicidad, la clase social, la orientación sexual y la discapacidad, abordando estas múltiples formas de discriminación. En resumen, las políticas públicas con enfoque de género son esenciales para construir sociedades más justas, inclusivas y equitativas, donde todas las personas tengan las mismas oportunidades y derechos.

1.3 Políticas públicas con enfoque de género en México: caso CDMX

Es momento entonces de analizar particularmente lo que respecta al gobierno de la Ciudad de México, el Gobierno ha implementado una serie de políticas públicas con enfoque de género que buscan promover la igualdad, prevenir la violencia de género, y garantizar los derechos de las mujeres y personas de la comunidad LGBTQ+. Entre algunos de los esfuerzos que más se destacan pueden encontrarse los siguientes:

1. Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

La CDMX cuenta con una legislación específica que promueve la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en diversos ámbitos como el laboral, educativo, social y político. Esta ley establece la responsabilidad del gobierno para implementar acciones afirmativas que favorezcan la equidad de género, se mantiene vigente y ha tenido reformas que le permiten seguir trabajando en busca de esta igualdad de oportunidades (Cámara de Diputados, 2024).

2. Alerta de Violencia de Género

En 2019, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, decretó la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en la CDMX. Esta medida activó protocolos de emergencia

para combatir la violencia feminicida, lo que incluyó el aumento de refugios y centros de atención para mujeres víctimas de violencia, además de campañas de sensibilización.”El mecanismo de AVGM es una estrategia de prevención única en el mundo y un catalizador para combatir los contextos de violencia contra la mujer generados por arraigadas prácticas y estereotipos sociales.” (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2016)

3. LUNAS: Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar

Estas unidades son centros de atención donde se ofrecen servicios psicológicos, jurídicos y de acompañamiento para mujeres que han sufrido violencia de género. También trabajan en la prevención mediante la sensibilización y capacitación comunitaria (SEMUJERES, 2019).

4. Programa “Viajemos Seguras”

Para garantizar la seguridad de las mujeres en el transporte público, el gobierno implementó medidas como la habilitación de vagones exclusivos para mujeres y la instalación de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos del sistema de transporte (SOS MUJERES, 2019).

5. Fortalecimiento de los refugios para mujeres

El gobierno de la CDMX ha trabajado en fortalecer y ampliar la red de refugios para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos, brindándoles un espacio seguro donde pueden recibir atención integral para su recuperación y reintegración.

6. Salud reproductiva y derechos sexuales

Se han implementado políticas que aseguran el acceso a la salud reproductiva, incluyendo la distribución gratuita de anticonceptivos, servicios de interrupción legal del

embarazo (ILE), y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

7. Apoyo a la comunidad LGBTQ+

El gobierno ha trabajado para garantizar los derechos de la comunidad LGBTQ+, promoviendo acciones para erradicar la discriminación por identidad de género y orientación sexual, facilitando el cambio de identidad de género en documentos oficiales y ofreciendo servicios de salud especializados.

8. Brigada de género en la SSC

Se ha creado una brigada de género dentro de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, un grupo especializado en atender casos de violencia contra las mujeres. Este cuerpo policial está capacitado para manejar estos casos con enfoque sensible y respetuoso (SOS MUJERES, 2019).

9. Promoción del trabajo con perspectiva de género

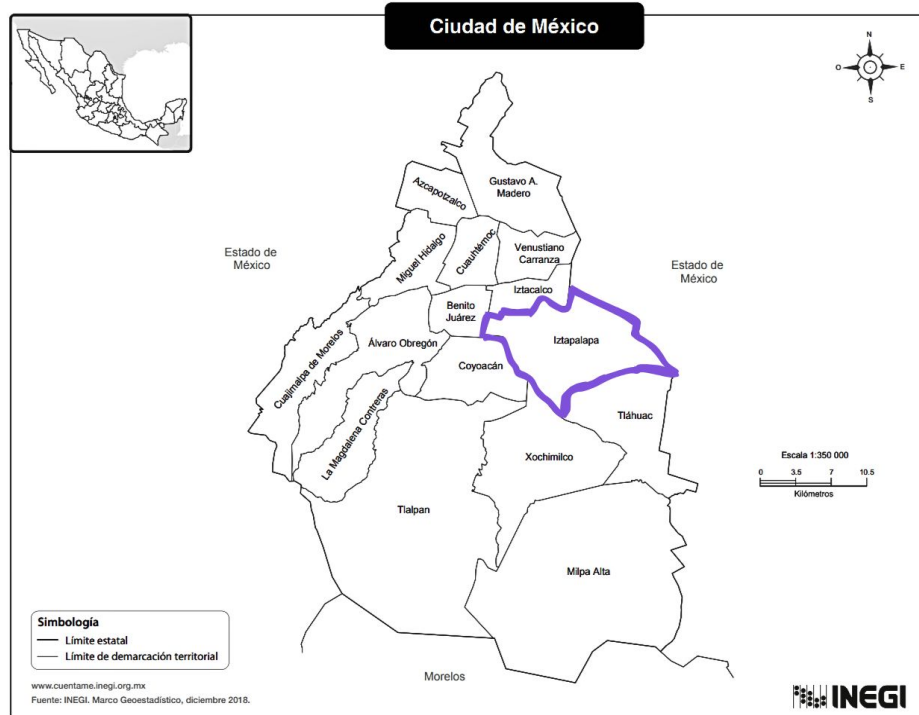
La administración de la CDMX también ha promovido la inclusión laboral de las mujeres mediante políticas que buscan reducir la brecha salarial, fomentar el emprendimiento femenino y garantizar condiciones de trabajo dignas y justas.

Estas acciones reflejan el compromiso del gobierno de la Ciudad de México para transformar las estructuras que perpetúan la desigualdad y crear una sociedad más justa e inclusiva para todos los géneros.

Ahora bien, dadas las condiciones, la amplitud del territorio de la cdmx y sobretodo la alta densidad poblacional el presente trabajo centrará su trabajo en la alcaldía Iztapalapa, cosa en la que estará enfocada un capítulo completo más adelante. Lo anterior, es decidido dada la alta marginalidad y pobreza que se vive en Iztapalapa, y que ésta es una de las alcaldías más grandes y pobladas de la Ciudad de México; estos aspectos tienen un impacto

profundo en el acceso a la salud pública; pues estos factores socioeconómicos generan una serie de barreras estructurales que dificultan a los habitantes acceder a servicios de salud adecuados. Iztapalapa ha sido históricamente una de las zonas con mayores índices de pobreza y marginación urbana.

Mapa 1. Señalización de la Alcaldía Iztapalapa dentro de la CDMX



Nota. Elaboración propia con fuente de INEGI

El mapa anterior (INEGI, 2020) nos sirve para ubicar a la Ciudad de México, la Alcaldía Iztapalapa y sus alcaldías colindantes, ahora bien, es importante mencionar que pese a que Iztapalapa no es la Alcaldía más grande en lo que respecta a territorio como fácilmente podemos observar, la población total de Iztapalapa en 2020 fue 1,835,486 habitantes, siendo 51.6% mujeres y 48.4% hombres (Data México, s/f). por tanto, entendamos que el tema de salud debe ser de gran relevancia y el énfasis en las mujeres debe existir dado que son la mayor parte de la población.

Capítulo 2. Sector salud CDMX

2.1 Políticas públicas y el sector salud de la Ciudad de México, con perspectiva de género

Ahora bien, hablando específicamente de la Ciudad de México, las políticas públicas de salud relacionadas con el ámbito laboral y los pacientes se centran en mejorar la calidad de vida de los trabajadores, garantizar condiciones laborales saludables, y proporcionar acceso a servicios de salud de calidad. Algunos de los aspectos que bien podrían destacar en lo que a esto respecta se enlistan a continuación

1. Salud Laboral.

Normas Oficiales Mexicanas (NOMs): Estas establecen las condiciones mínimas de seguridad y salud en los centros de trabajo. Un ejemplo es la NOM-035-STPS-2018, que aborda los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, tales como el estrés laboral (Diario Oficial de la Federación, 2018).

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS): Es responsable de brindar atención médica a los trabajadores afiliados. Proporciona cobertura en caso de accidentes laborales y enfermedades profesionales, además de un sistema de prevención de riesgos laborales.

Condiciones de trabajo seguras: El gobierno de la CDMX impulsa programas para promover la salud en el trabajo, como la mejora en las condiciones de seguridad, higiene y ergonomía en los espacios laborales.

2. Atención a Pacientes.

Cobertura Universal de Salud: Uno de los enfoques clave es garantizar que los residentes de la CDMX, independientemente de su situación laboral, tengan acceso a los servicios de salud. Esto se refuerza con programas de atención gratuita para personas sin seguridad social, a través del sistema de Salud CDMX.

Unidades Médicas Móviles y Programas de Prevención: El gobierno local ha impulsado campañas de detección temprana y prevención de enfermedades crónicas como la diabetes y la hipertensión, que afectan a gran parte de la población trabajadora.

Telemedicina y digitalización: En los últimos años, se ha potenciado el uso de la tecnología para que los pacientes puedan acceder a consultas médicas y seguimientos a través de plataformas digitales.

3. Salud Mental en el Trabajo.

Atención Psicológica: Las políticas de salud mental incluyen servicios de apoyo psicológico a trabajadores afectados por el estrés, depresión, y otros trastornos relacionados con el ambiente laboral. Esto se ha vuelto más importante en el contexto de la pandemia de COVID-19 ya que sin duda es un punto crucial en lo que respecta a los aspectos de gran importancia para atender del Sector Salud, tanto como en el ámbito laboral como en la atención a pacientes.

Programas de Bienestar Laboral: Empresas, junto con el gobierno, promueven programas de bienestar integral que incluyen actividades físicas, talleres de manejo del estrés y educación en salud para mejorar la calidad de vida en el trabajo.

4. Protección para Trabajadores Informales.

Dado que un gran porcentaje de la población activa en la CDMX trabaja en la economía informal, existen programas específicos para brindarles acceso a atención médica y protección en caso de accidentes o enfermedades, como el programa "Salud para el Bienestar" (IMSS, 2022).

Así pues, en conjunto, estas políticas buscan no solo mejorar las condiciones laborales, sino también garantizar el derecho a la salud de toda la población trabajadora y no asegurada en la Ciudad de México.

Así pues, las políticas públicas de salud en la Ciudad de México que específicamente se manejan con un enfoque de género buscan atender las desigualdades en el acceso a servicios de salud y mejorar las condiciones de salud laboral y de atención a pacientes, tomando en cuenta las diferencias de género, particularmente en lo que respecta a las necesidades de las mujeres y otros grupos vulnerables.

Ya hemos hablado de lo importante que es que se introduzcan políticas públicas en lo que respecta al sector salud, entendamos ahora, la importancia del enfoque de género en las políticas públicas de servicios de salud:

1. Salud Laboral con Enfoque de Género

Equidad en el Trabajo: Las políticas de salud laboral han incorporado un enfoque de género para garantizar condiciones laborales más equitativas. Se promueven espacios de trabajo seguros y libres de violencia, discriminación y acoso hacia las mujeres.

La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 sobre igualdad laboral y no discriminación fomenta la implementación de prácticas de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, incluyendo medidas específicas para prevenir el acoso y la violencia de género en el ámbito laboral. (Diario Oficial de la Federación, 2015)

Licencias y beneficios: Las políticas públicas han fortalecido la creación de licencias de maternidad y paternidad, además de fomentar la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos y el hogar para equilibrar la carga entre hombres y mujeres.

Salud laboral para trabajadoras del hogar y economía informal: Las mujeres que trabajan en la economía informal o como trabajadoras del hogar suelen ser un grupo vulnerable. En respuesta, el gobierno de la CDMX ha implementado políticas de afiliación al IMSS para este sector, ofreciendo acceso a seguridad social, servicios médicos y protección en caso de accidentes laborales.

2. Atención a Pacientes con Enfoque de Género

Salud Materna y Sexual: La salud sexual y reproductiva es un eje central en las políticas públicas con enfoque de género. Existen programas para la atención de la salud materna, incluyendo servicios de control prenatal, atención durante el parto y posparto, y promoción de métodos anticonceptivos.

Interrupción Legal del Embarazo (ILE): La Ciudad de México es pionera en la legalización de la interrupción del embarazo dentro de las primeras 12 semanas de gestación,

garantizando un acceso seguro y gratuito a este servicio, con respeto a los derechos reproductivos de las mujeres.

Salud para mujeres indígenas y rurales: Se han implementado estrategias para mejorar el acceso a los servicios de salud de las mujeres en comunidades indígenas o en situación de vulnerabilidad, a través de programas móviles de salud, con enfoque especial en salud materna, prevención de cáncer de mama y cervicouterino.

Prevención de enfermedades crónicas: Las políticas también incluyen programas de prevención y detección oportuna de enfermedades que afectan desproporcionadamente a las mujeres, como el cáncer de mama y el cáncer cervicouterino, con campañas de sensibilización y acceso a mastografías y papanicolaou gratuitos.

3. Salud Mental con Enfoque de Género

Apoyo Psicológico a Mujeres: Se han implementado servicios de atención psicológica específicos para mujeres que enfrentan violencia de género, estrés laboral relacionado con cargas desiguales de trabajo y familia, y problemas de salud mental como depresión o ansiedad.

Centros de Atención Integral a la Mujer (CAIM): Estos centros ofrecen atención integral que incluye apoyo psicológico, médico y legal para mujeres que han sido víctimas de violencia, en línea con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

4. Prevención y Atención a la Violencia de Género

Protocolos de Atención para Víctimas de Violencia: Existen protocolos de atención en hospitales y centros de salud para mujeres víctimas de violencia de género, donde reciben atención médica, psicológica y, en su caso, acompañamiento legal.

Refugios y Casas de Medio Camino: Se han habilitado espacios seguros para mujeres que necesitan huir de situaciones de violencia doméstica, brindando apoyo integral en salud, además de refugios temporales.

5. Sensibilización y Capacitación con Enfoque de Género en el Ámbito Laboral

Capacitación a empleadores: El gobierno local, en colaboración con organismos como el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES CDMX), ha implementado programas de capacitación en perspectiva de género dirigidos a empleadores, con el fin de reducir las brechas salariales, mejorar el acceso a puestos de liderazgo para las mujeres y eliminar prácticas discriminatorias en el ámbito laboral.

Prevención del acoso y hostigamiento sexual: Se promueven políticas de prevención y denuncia del acoso sexual en los centros de trabajo, mediante campañas y la instalación de líneas de denuncia anónima.

6. Políticas de Cuidado y Corresponsabilidad

Estancias infantiles y políticas de cuidado: Se han desarrollado políticas que fomentan la creación de guarderías y centros de cuidado infantil en centros de trabajo y zonas de alta concentración laboral para apoyar a las mujeres trabajadoras, permitiendo un mejor balance entre la vida laboral y personal.

Corresponsabilidad en el cuidado: Se han implementado campañas que promueven la participación de los hombres en el cuidado de los hijos y tareas domésticas para reducir la doble jornada que enfrentan muchas mujeres. Es importante señalar que una de las finalidades de este tipo de acciones es poder generar consciencia sobre la corresponsabilidad que los padres tienen ante los hijos y hacer entender que el hecho de que un hombre cuide a los hijos, se haga presente en asuntos de la escuela o en citas médicas, por mencionar algunos aspectos, no significa que estén “ayudando” a la mujer. Se está promoviendo el hecho de que la responsabilidad de cuidados de las infancias y de las tareas del hogar involucra a todos los miembros. Lo mismo pasa en el cuidado de adultos mayores y personas con discapacidad, comprender que las mujeres requieren apoyo y que el hecho de ser mujer no implica que deban esclavizarse dejando de lado su bienestar o su desarrollo personal o profesional.

De tal suerte que, en el marco del proyecto de transformación social impulsado por el Gobierno de la Ciudad de México durante el sexenio 2018–2024, la política de cuidados se consolidó como una estrategia central para avanzar en la igualdad de género y el reconocimiento del trabajo históricamente feminizado y no remunerado. Desde la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social, encabezada por la Dra. Araceli Damián, economista con una destacada trayectoria académica y colaboradora del Dr. Julio Boltvinik, se promovió la creación de un Sistema Público de Cuidados con enfoque de derechos, territorial y comunitario, que articuló servicios como casas de día, guarderías, lavanderías públicas, programas de atención domiciliaria y campañas para nuevas masculinidades. Esta política no solo buscó redistribuir la carga del cuidado, sino también fortalecer la autonomía económica, emocional y social de las mujeres (Secretaría de Bienestar e Inclusión Social, 2023).

Así pues, las políticas públicas de salud en la CDMX con enfoque de género buscan reducir las desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres y otros grupos vulnerables en el ámbito laboral y en la atención como pacientes. Estas políticas reconocen la importancia de la equidad de género como un factor clave para el bienestar social y la salud integral.

El Gobierno de la Ciudad de México ha implementado diversas políticas públicas, leyes y estrategias para garantizar la atención y el trabajo con equidad de género en el sector salud. Estas acciones se articulan a través de su administración pública, en el marco del Plan de Desarrollo de la Ciudad de México y el diseño de leyes locales que buscan reducir las desigualdades de género.

1. Política de Igualdad de Género en Salud: El gobierno capitalino promueve políticas específicas orientadas a eliminar las brechas de género en el acceso a los servicios de salud. Estas políticas buscan la atención equitativa entre mujeres, hombres y personas LGBTQ+, reconociendo las diferencias de género en las necesidades de atención y salud.

2. Programa de Salud Sexual y Reproductiva: Se garantiza el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva con una perspectiva de género, que incluye la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), acceso a métodos anticonceptivos y atención prenatal y postnatal. Este programa se basa en el derecho de las mujeres a tomar decisiones sobre su salud reproductiva y tener acceso a atención de calidad.

3. Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia: A través de los Centros de Atención Integral a las Mujeres y las Unidades de Salud Especializadas en Violencia Familiar

y Sexual, se brinda atención médica, psicológica y jurídica gratuita a mujeres que han sido víctimas de violencia de género. Este programa es parte de un enfoque de salud integral que reconoce el impacto de la violencia en la salud física y mental de las mujeres.

4. Incorporación de la Perspectiva de Género en la Atención Médica: Se han implementado guías y protocolos para el personal de salud, que incluyen capacitación sobre cómo brindar atención médica sin sesgos de género, asegurando un trato igualitario y respetuoso, independientemente del género del paciente.

Marco legal

Evidentemente se requiere trabajar en conjunto con un marco legal que permita establecer parámetros claros que trabajen en pro de una ciudad equitativa que atienda las necesidades de los sectores más vulnerables, en este caso las mujeres. Dentro de esto podemos rescatar entonces:

1. Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México: Esta ley establece la obligación de implementar políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los sectores, incluyendo el de la salud. Dentro de este marco, se busca eliminar la discriminación en el acceso a servicios de salud y garantizar condiciones equitativas en el ámbito laboral.

2. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México: Esta legislación obliga a las instituciones públicas a proporcionar atención especializada a mujeres víctimas de violencia de género. En el sector salud, esto implica la creación de

programas específicos para detectar y tratar casos de violencia intrafamiliar, sexual o psicológica.

Desde luego, es importante analizar también lo que se aborda en el Plan de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación para las Mujeres dentro del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México establece lineamientos claros para promover la equidad de género en diversos sectores, incluyendo la salud.

Los objetivos incluyen garantizar la atención médica con enfoque de género, priorizando las necesidades de salud reproductiva, prevención de violencia y salud mental de las mujeres. Asimismo, promover la igualdad en el sector laboral de la salud, con especial atención a la erradicación de la brecha salarial y la promoción de mujeres en cargos directivos.

Entendamos entonces los trabajos de la administración pública y trabajo con equidad de género que se enfocan en los siguientes aspectos

1. Acciones para la igualdad de género en el trabajo: En el sector laboral del ámbito salud, se han implementado políticas para garantizar igualdad de oportunidades. Entre ellas, la promoción de la paridad de género en la contratación, la mejora de las condiciones laborales para las mujeres (quienes representan una gran parte del personal de salud), y la adopción de protocolos para prevenir y atender casos de acoso y discriminación laboral por razones de género.

2. Capacitación en perspectiva de género: A través de la Secretaría de Salud local, se han implementado programas de capacitación permanente para el personal de salud en temas de equidad de género, prevención de violencia de género y derechos humanos. Estas capacitaciones son obligatorias y buscan transformar las prácticas y actitudes dentro de las instituciones de salud.

3. Promoción de mujeres en liderazgo: Se ha fomentado la participación de mujeres en puestos de toma de decisiones en el sector salud, promoviendo su acceso a posiciones de liderazgo y reduciendo las barreras estructurales que históricamente han limitado su presencia en altos cargos.

4. Política de Conciliación entre Vida Familiar y Laboral: El gobierno ha impulsado políticas que promueven un balance entre la vida laboral y familiar, facilitando el acceso a permisos de maternidad y paternidad, horarios flexibles y otros beneficios que permitan a las trabajadoras del sector salud desempeñar sus funciones sin afectar su vida personal.

Dado que este fin requiere de arduo trabajo pues la desigualdad de género es una problemática arraigada, también contamos con algunos instrumentos adicionales como:

1. Norma 046: En el ámbito de la salud, la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, que regula la atención a mujeres en casos de violencia familiar y sexual, ha sido aplicada con mayor rigor en la Ciudad de México, asegurando que las víctimas de violencia tengan acceso a servicios integrales de salud.

2. Observatorios de igualdad de género: El gobierno ha implementado observatorios y comisiones especializadas en monitorear el cumplimiento de las políticas de equidad de género en el sector salud, asegurando que se cumplan los objetivos de igualdad y se hagan ajustes cuando sea necesario.

El gobierno de la Ciudad de México ha tomado diversas medidas, desde políticas públicas hasta reformas legislativas, para garantizar la atención y el trabajo con equidad de género en el sector salud. Estas acciones buscan eliminar las brechas de género en el acceso a los servicios de salud y mejorar las condiciones laborales para las trabajadoras del sector, asegurando que todos los ciudadanos, sin importar su género, reciban atención de calidad y en igualdad de condiciones.

2.2 Acceso de las mujeres al Sector Salud Ciudad de México: atención médica

Entendamos pues que el acceso de las mujeres al sector salud en la Ciudad de México es un tema clave para entender la equidad y el bienestar en la capital. A lo largo de los años, se han realizado esfuerzos importantes para mejorar la atención médica de las mujeres, pero persisten desafíos que limitan un acceso pleno y equitativo.

En un contexto general, la Ciudad de México cuenta con una red de hospitales públicos, clínicas, centros de salud y unidades especializadas que ofrecen servicios de atención médica tanto en el nivel preventivo como curativo. Dentro de esta infraestructura, las mujeres representan una parte significativa de la población usuaria, debido a necesidades particulares como el control prenatal, atención materna, y servicios relacionados con la salud reproductiva.

Salud reproductiva y derechos sexuales.

Uno de los avances más significativos ha sido la consolidación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. En la Ciudad de México, desde 2007 se legalizó la interrupción legal del embarazo (ILE) hasta las 12 semanas de gestación, siendo la primera entidad en el país en hacerlo. Esto ha permitido que miles de mujeres accedan a servicios seguros y gratuitos, reduciendo la mortalidad por abortos clandestinos. Sin embargo, el acceso a estos servicios todavía se ve afectado por factores como la estigmatización, la falta de información y las desigualdades económicas.

Desigualdad de género en la atención médica.

A pesar de los avances legislativos y de políticas públicas, las mujeres aún enfrentan desigualdades en el acceso a servicios de salud. Las barreras incluyen la falta de cobertura en zonas rurales o marginadas, los largos tiempos de espera y la saturación de los servicios. Además, las mujeres a menudo tienen que equilibrar responsabilidades familiares y laborales, lo que limita su tiempo y capacidad para asistir a consultas médicas regulares. En un aproximamiento a las y los habitantes, en este caso particularmente de la alcaldía Iztapalapa, puede extraerse que la desigualdad de género que se vive en la atención médica persiste en la actualidad, es curioso ver

A esto se suma el hecho de que las mujeres frecuentemente experimentan violencia obstétrica, un problema generalizado que afecta su dignidad y bienestar en contextos de atención médica, especialmente durante el parto. Este tipo de violencia incluye prácticas como el uso excesivo de cesáreas, procedimientos sin consentimiento, o trato deshumanizante, lo que puede generar un impacto negativo en la salud física y emocional de las pacientes.

Acceso diferenciado por nivel socioeconómico.

El acceso a la atención médica varía considerablemente según el nivel socioeconómico de las mujeres. Aquellas en situación de pobreza o en áreas más marginadas de la ciudad pueden depender de servicios públicos saturados, con menor disponibilidad de personal capacitado o tecnología avanzada. Por el contrario, las mujeres de sectores más acomodados tienen mayor acceso a servicios privados, donde los tiempos de espera son menores y se dispone de mayor infraestructura.

Salud mental.

Otro desafío es el acceso a servicios de salud mental, que es particularmente importante para las mujeres, quienes suelen ser más propensas a padecer condiciones como depresión y ansiedad, en parte debido a la sobrecarga de responsabilidades sociales y familiares. Aunque ha habido un incremento en la disponibilidad de servicios de salud mental, sigue siendo insuficiente, y muchos servicios especializados son de difícil acceso o no están integrados en la atención primaria.

Iniciativas para mejorar el acceso.

El gobierno de la Ciudad de México ha lanzado varias iniciativas para mejorar el acceso de las mujeres al sector salud. Entre ellas destacan la expansión de los centros de atención primaria, campañas de prevención de cáncer de mama y cervicouterino, y programas de atención integral para mujeres en situación de violencia. También se ha promovido la capacitación del personal médico en perspectiva de género para mejorar el trato hacia las mujeres.

Perspectivas futuras.

Si bien se han logrado avances importantes, el acceso de las mujeres a la atención médica en la Ciudad de México requiere una mejora continua, sobre todo en términos de

equidad y calidad del servicio. Es esencial que las políticas públicas sigan abordando las desigualdades económicas y geográficas, así como las violencias estructurales que afectan a las mujeres. Esto pasa por fortalecer los servicios en áreas marginadas, mejorar la formación del personal médico en derechos humanos y género, y garantizar que las mujeres tengan acceso a atención de calidad en todas las etapas de su vida.(Gobierno CDMX, 2022).

En resumen, garantizar un acceso pleno y equitativo a la atención médica para las mujeres en la Ciudad de México es un desafío complejo que requiere una visión integral que combine infraestructura, derechos, y un cambio cultural en la forma en que se concibe la salud de las mujeres.

2.3 Acceso de las mujeres al Sector Salud Ciudad de México: campo laboral

Es preciso que antes de aludir específicamente al aspecto laboral de este sector, precisemos que en general la mujer siempre se ha encontrado con un acceso limitado a lo que respecta la salud, cabe decir también, que la salud de la mujer no puede ni debe ser analizada en forma simple y aislada de su ubicación a través de la historia sino que es preciso relacionarla con el contexto socio-económico cultural y político en el cual la mujer se desenvuelve, por estar directamente relacionado como determinante del proceso salud-enfermedad. La definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS), tal como lo sustentan DALLARI (1988) y MAMEDE (1989), nos ayuda a analizar la situación dentro del contexto mencionado, es decir, dentro del entorno del mundo en que vivimos, considerándola además como un derecho humano "Salud es el estado de completo bienestar, tanto físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad".

Sin embargo, la salud como fenómeno aislado prácticamente se constituye en algo utópico e imposible por las desigualdades sociales, económicas, de género, entre otras, que

discriminan segmentos grandes de la población entre los que se encuentran las mujeres, y más aún si son pobres, de edad avanzada, de color o indígenas.

Como ya mencionamos, y bien sabemos, los roles asignados históricamente a las mujeres en las sociedades occidentales han sido siempre los de esposa, madre, ama de casa, circunscribiéndolas prácticamente al ámbito del hogar; muy diferente a los roles del hombre que los direccionan al ámbito público; deslindándose completamente de la responsabilidad de los quehaceres domésticos y de la crianza de los hijos, por el hecho de que él debe dedicarse al mantenimiento económico de la familia como rol innato a su persona tal como es manifestado por COSTA (1992) " de hecho hay una causa diferente de la razón del trabajo entre hombres y mujeres, el hombre trabaja porque es hombre y debe mantener la familia, la mujer en cambio está sólo para ayudar cuando el salario del marido es insuficiente".

No obstante, es necesario resaltar que el mantenimiento de la familia le significa al hombre lidiar con una serie de situaciones que dependen de su forma de inserción en el sistema productivo y de la clase social a la que pertenece, lo cual acarrea indudablemente desigualdades sociales profundas en la población.

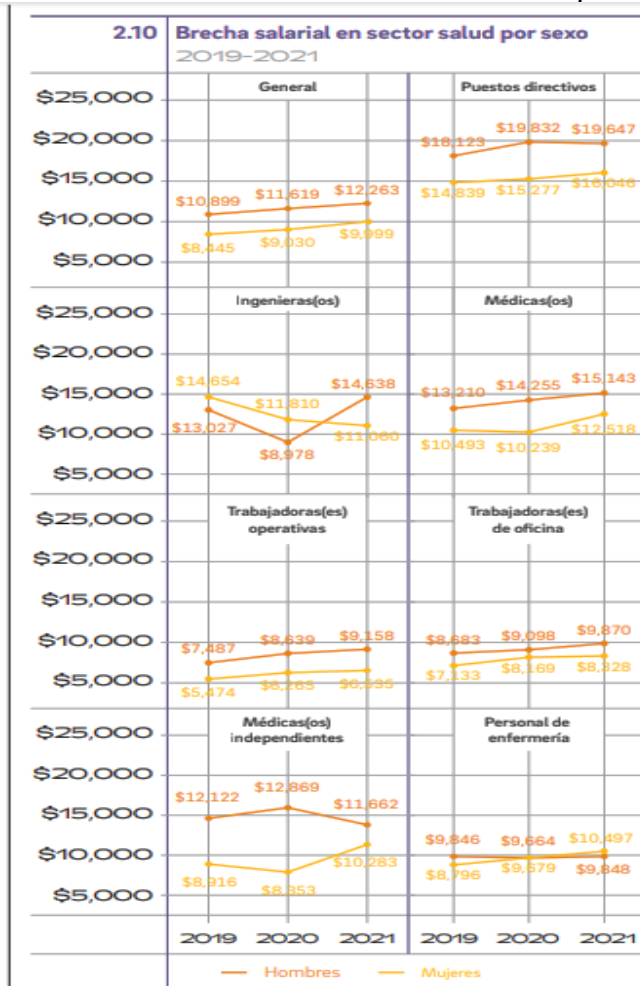
Ahora bien, también es importante que se hable de la precariedad de cuidados que termina repercutiendo en la salud de las mujeres, hablamos de su bienestar físico, emocional y psicológico lo que no recibe la atención necesaria dado que su deber es siempre estar disponibles, a disposición, cumpliendo con sus "obligaciones" dejando de lado lo que ellas estén viviendo pues eso pasa a un segundo término.

Si bien las mujeres han logrado avances significativos en el acceso a oportunidades laborales en el sector salud, todavía enfrentan algunos obstáculos en su camino hacia la

igualdad de oportunidades y la equidad de género. Algunos factores que se puede decir que pueden influir en la experiencia laboral de las mujeres en el sector salud son:

1. Brecha salarial de género: Aunque las mujeres representan una proporción significativa de la fuerza laboral en el sector salud, todavía pueden enfrentar una brecha salarial de género en comparación con sus colegas masculinos. Esta disparidad salarial puede ser el resultado de múltiples factores, como la discriminación salarial, la falta de transparencia en los procesos de remuneración y la asignación desigual de responsabilidades y oportunidades de desarrollo.

Gráfica 2. Brecha salarial en el sector salud por sexo



Nota. Recuperada del Observatorio Mujeres en el Sector Salud

2. Falta de representación en roles de liderazgo: A pesar de constituir una mayoría en algunas áreas del sector salud, las mujeres aún están subrepresentadas en roles de liderazgo y toma de decisiones. Esto puede deberse a barreras estructurales, sesgos de género, expectativas culturales y otros factores que dificultan el ascenso de las mujeres en la jerarquía organizacional.

3. Desequilibrio entre trabajo y vida personal: Muchas mujeres en el sector salud enfrentan desafíos para equilibrar sus responsabilidades laborales con sus responsabilidades familiares y personales. Las largas horas de trabajo, las guardias, los turnos rotativos y las demandas emocionales del trabajo en el sector salud pueden hacer que sea difícil para las mujeres encontrar un equilibrio saludable entre el trabajo y la vida personal.

4. Falta de apoyo para el desarrollo profesional: A pesar del acceso a la educación y la capacitación en el sector salud, algunas mujeres pueden enfrentar obstáculos para avanzar en sus carreras debido a la falta de oportunidades de desarrollo profesional, mentoría y apoyo institucional. Esto puede limitar su capacidad para adquirir nuevas habilidades, avanzar en roles de mayor responsabilidad y participar en actividades de liderazgo y toma de decisiones.

5. Violencia de género y acoso en el lugar de trabajo: Desafortunadamente, la violencia de género y el acoso sexual son problemas persistentes en muchos entornos laborales, incluido el sector salud. Estas formas de violencia y discriminación pueden crear un ambiente laboral hostil y afectar negativamente la salud física, emocional y profesional de las mujeres trabajadoras.

A pesar de estos obstáculos, muchas mujeres en el sector salud continúan demostrando su compromiso y contribución valiosa al cuidado de la salud de las personas y las comunidades. Es fundamental seguir trabajando para abordar estos desafíos y crear entornos laborales inclusivos, equitativos y seguros donde todas las personas, independientemente de su género, puedan prosperar y desarrollarse plenamente.

Capítulo 3. Iztapalapa

3.1 Oferta y accesos al Sector Salud en la Alcaldía Iztapalapa: atención a pacientes

En la Alcaldía Iztapalapa, la demarcación territorial más grande, en lo que respecta a su población, de la Ciudad de México, la oferta y el acceso al sector salud pueden variar según diversos factores, como la ubicación específica dentro de la alcaldía, la infraestructura de salud disponible y las políticas de atención médica implementadas. Con lo que las y los habitantes de la alcaldía pueden decir, así como un vistazo en las condiciones de acceso al sector de salud pública, puede decirse en términos generales que algunas de las condiciones sobre la oferta y el acceso al sector salud en Iztapalapa son las siguientes:

1. Centros de Salud: La alcaldía cuenta con una red de alrededor de 10 centros de salud y unidades médicas familiares, 5 del IMSS y 4 del ISSSTE que proporcionan servicios de atención primaria, como consultas médicas, vacunación, atención prenatal, control de enfermedades crónicas y programas de promoción de la salud. Estos centros están distribuidos en diferentes colonias y barrios de la alcaldía para garantizar un acceso más equitativo a la atención médica básica (Secretaría de Salud CDMX, s.f.).

Cuadro 1. Hospitales y clínicas del ISSSTE e IMSS ubicados en la alcaldía Iztapalapa:

Nombre de la Institución	Dirección	Teléfono
Hospitales del IMSS		
Hospital General de Zona Núm. 25	Calzada Ignacio Zaragoza 1840, Col. Juan Escutia, C.P. 09100	5745 6508, 5745 6282
Hospital General de Zona Núm. 47	Avenida Campaña del Ébano y Combate de Celaya s/n, Col. Unidad Vicente Guerrero, C.P. 09260	5692 0615, 5692 6066 Ext. 202, 5691 8303
Unidad de Medicina Familiar Núm. 31	Calzada Ermita Iztapalapa 1771, Col. Los Ángeles, C.P. 09310	5686 3318, 5686 0233, 5686 2769
Unidad de Medicina Familiar Núm. 35	Calle 7 N° 200, Col. Pantitlán, C.P. 08100	5763 6722, 5763 1540
Unidad de Medicina Familiar Núm. 43	Calzada Ermita Iztapalapa 1515, Col. El Manto, C.P. 09310	5685 1917, 5685 2148, 5685 2663, 5685 1812
Hospitales y Clínicas del ISSSTE		
Clínica de Medicina Familiar Iztapalapa	Calzada Ermita Iztapalapa 786, Col. Granjas San Antonio, C.P. 09070	5685 3734, 5685 0232
Clínica de Medicina Familiar Oriente	Av. Telecomunicaciones s/n, Col. Ejército Constitucionalista, C.P. 09220	5744 4866
Hospital Regional General Ignacio Zaragoza	Calzada Ignacio Zaragoza 1711, Col. Ejército Constitucionalista, C.P. 09220	5744 4193, 5744 0749, 4600, 5744 5593, 5744
Hospital General José María Morelos y Pavón	Ejército de Chilpancingo Norte s/n, Col. Ermita Zaragoza, C.P. 09180	5733 1208
Clínica de Medicina Familiar Ermita Zaragoza	Congreso de Chilpancingo Sur MZ12 LT1, Col. Ermita Zaragoza, C.P. 09180	5733 5467
Clínica de Medicina Familiar Iztapalapa I	Calzada Ermita Iztapalapa - Tláhuac, Eje 8 Sur, Col. Granjas San Antonio, C.P. 09070	5140 9617

Nombre de la Institución	Dirección	Teléfono
Hospitales del IMSS		
Hospital General de Zona Núm. 25	Calzada Ignacio Zaragoza 1840, Col. Juan Escutia, C.P. 09100	5745 6508, 5745 6282
Hospital General de Zona Núm. 47	Avenida Campaña del Ébano y Combate de Celaya s/n, Col. Unidad Vicente Guerrero, C.P. 09260	5692 0615, 5692 6066 Ext. 202, 5691 8303
Unidad de Medicina Familiar Núm. 31	Calzada Ermita Iztapalapa 1771, Col. Los Ángeles, C.P. 09310	5686 3318, 5686 0233, 5686 2769
Unidad de Medicina Familiar Núm. 35	Calle 7 N° 200, Col. Pantitlán, C.P. 08100	5763 6722, 5763 1540
Unidad de Medicina Familiar Núm. 43	Calzada Ermita Iztapalapa 1515, Col. El Manto, C.P. 09310	5685 1917, 5685 2148, 5685 2663, 5685 1812
Hospitales y Clínicas del ISSSTE		
Clínica de Medicina Familiar Iztapalapa II	Av. San Lorenzo 278, Col. Cerro de la Estrella, C.P. 09860	5426 8888
Clínica de Especialidades con Centro de Cirugía Simplificada Leonardo y Nicolás Bravo	Col. Ejército Constitucionalista, Chinam Pac de Juárez, C.P. 09220	5773 9388

Nota. Elaboración propia con fuentes de: Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y Alcaldía Iztapalapa.



Nota. Fotografías propias con fines ilustrativos para ésta investigación

2. Hospitales: Iztapalapa alberga diversos hospitales públicos y privados que brindan una amplia gama de servicios médicos. Sin embargo, a pesar de su presencia, como hemos podido notar, muchos de estos centros enfrentan problemas de saturación, falta de personal y recursos limitados, lo que impacta la calidad y oportunidad de la atención médica, especialmente en zonas con alta densidad poblacional y carencias sociales; como muchas de las áreas de la demarcación. La demanda supera con frecuencia la capacidad instalada, lo que pone una vez más en evidencia la necesidad de fortalecer el sistema de salud local, especialmente con un enfoque territorial y de género.

Cuadro 2. Hospitales y Centros de Salud públicos que destacan para la atención de los y las habitantes de la Alcaldía Iztapalapa

Nombre del Establecimiento	Dirección	Teléfono
Hospital General Iztapalapa	Av. Ermita Iztapalapa No. 3018, Col. Citlali, C.P. 09660	5850 0001, 5850 0003, 5850 0000, 5850 0002, 5850 0007
Hospital Pediátrico Iztapalapa	Calzada Ermita Iztapalapa No. 780, Col. Granjas San Antonio, C.P. 09070	5685 9416, 5685 3677, 5685 2156, 5685 4123
Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez	Av. Tláhuac No. 4866, Esq. Zacatlán, Col. San Lorenzo Tezonco, C.P. 09790	5850 0002
Hospital General de Zona Núm. 47	Combate de Celaya y Campaña de Ébano, Col. Unidad Habitacional Vicente Guerrero, C.P. 09260	5692 0615, 5692 6066 Ext. 202, 5691 8303
Hospital Regional General Ignacio Zaragoza	Calzada Ignacio Zaragoza 1711, Col. Ejército Constitucionalista, C.P. 09220	5744 4193, 5744 0749, 5744 4600, 5744 5593, 5744 7640
Hospital General José María Morelos y Pavón	Ejército de Chilpancingo Norte s/n, Col. Ermita Zaragoza, C.P. 09180	5733 1208, Conmutador: 5732 3179 Ext. 229
Centro de Salud Comunitario T-III Dr. Rafael Carrillo	Av. Guadalupe Victoria No. 32, Esq. Cerrada Victoria, Col. Barrio San Lucas, C.P. 09000	5345 5680
Centro de Salud Comunitario T-I Francisco Villa	Cañón de Bachimba No. 1 entre Felipe Ángeles y Rodolfo Fierro, Col. Francisco Villa, C.P. 09720	N/A

Centro de Salud Comunitario T-I Santa Cruz Meyehualco	Calle 55 entre Av. 4 y 6, Unidad Santa Cruz Meyehualco, C.P. 09700	5692 0323
Centro de Salud Comunitario T-III San Andrés Tomatlán	Av. Tláhuac s/n Esq. Hermanos Wright, Col. San Andrés Tomatlán, C.P. 09870	5608 1377
Centro de Salud Comunitario Santa María Aztahuacán	Plan de Ayala Esq. Herminio Chavarría s/n, Col. Ejidos de Santa María Aztahuacán, C.P. 09500	5692 4099
Centro de Salud Comunitario T-II Santiago Acahualtepec	Retama s/n Esq. 5 de Febrero, Col. 2da. Ampliación Santiago Acahualtepec, C.P. 09609	5429 5670
Centro de Salud Comunitario T-II San Miguel Teotongo	Genaro Vázquez Esq. Nardo, Col. San Miguel Teotongo, C.P. 09630	2635 6838
Centro de Salud Comunitario T-III Chinampac de Juárez	Av. Telecomunicaciones s/n entre Casas Geo y Eje 5, Col. Chinampac de Juárez, C.P. 09225	5745 0681
Centro de Salud Comunitario T-I Campestre Potrero	Violeta Esq. Canela s/n, Col. Campestre Potrero	N/A
Centro de Salud Comunitario T-III Buenavista	Prolongación San Miguel s/n. Mz. 17, Lt. 16, Col. San José Buenavista, C.P. 09700	044 55 59 91 00
Centro de Salud Comunitario T-III Guillermo Román Carrillo	Calle Desposorio s/n Esq. Calle Sur 1, Col. San Lorenzo Tezonco, C.P. 09900	5859 0095

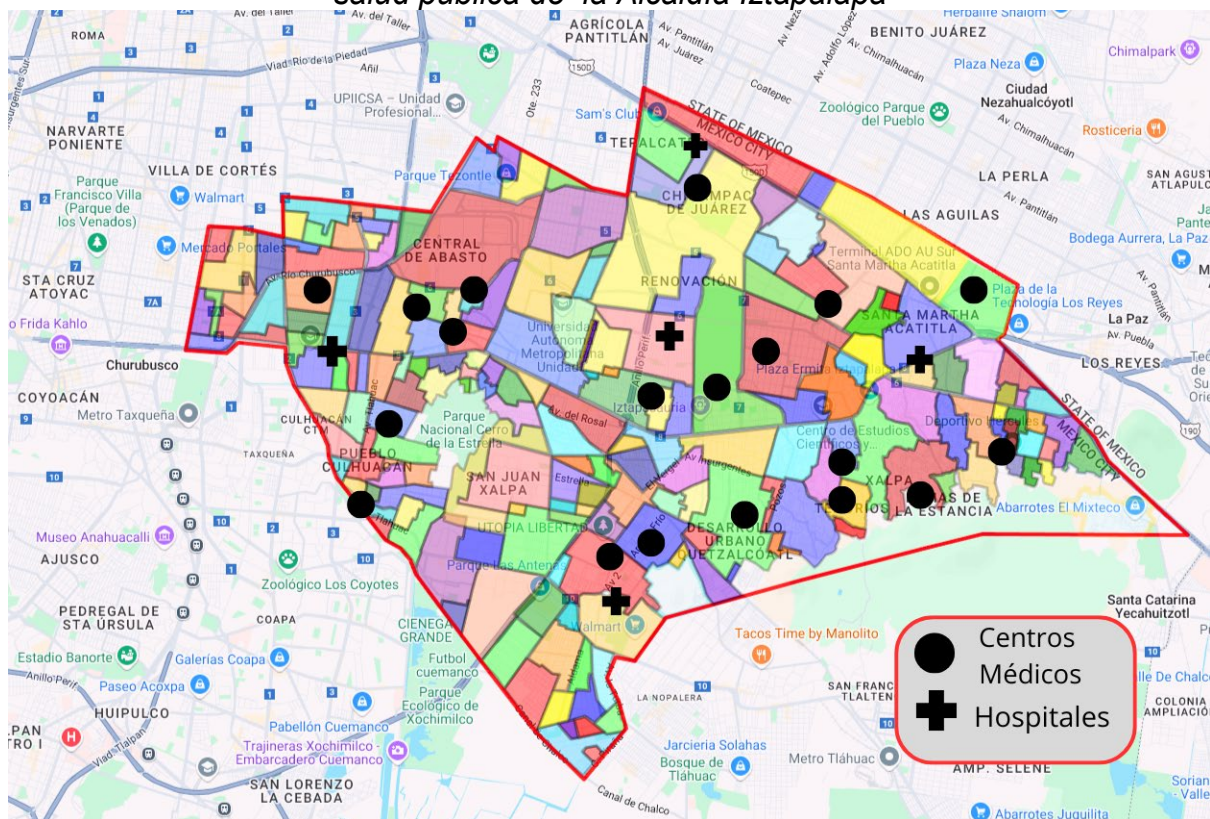
Centro de Salud Comunitario T-I Lomas de San Lorenzo	San Isidro y Av. Dos s/n, Col. Lomas de San Lorenzo, C.P. 09780	5859 0693
Centro de Salud Comunitario T-II Quetzalcóatl	Av. Villa Buena de Alvar s/n Esq. Villa Federal, Col. Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, C.P. 09700	5690 2030
Centro de Salud Comunitario T-III Dr. Francisco J. Balmis	Independencia No. 20, Col. Zacahuizco, C.P. 09490	5539 0792
Centro de Salud Comunitario T-I Apatlaco	5 de Mayo No. 25, Esq. Eje Vial 5 Sur, Col. Apatlaco, C.P. 09850	5634 5978
Centro de Salud Comunitario T-I San José Aculco	Prolongación Río Churubusco y Privada Aculco, Col. San José Aculco, C.P. 09410	5532 4626
Centro de Salud Comunitario T-III Maximiliano Ruíz C.	Av. México Puebla s/n Esq. Callejón Benito Juárez, Col. Santa Martha Acatitla, C.P. 09510	5732 5274
Centro de Salud Comunitario T-I Renovación	Calle 5 Mz. 21 Lt. 15, Col. Renovación, C.P. 09200	5693 0049
Centro de Salud Comunitario T-I Las Peñas	Andalucía No. 3 Esq. Prolongación Morelos	

*Nota.*Elaboración propia con fuente de: Alcaldía Iztapalapa.

Una vez que podemos observar los principales hospitales a los que las personas habitantes de la alcaldía tienen acceso podemos darnos una idea de la complejidad que representa para el Sector de Salud Pública, para poder visualizarlo mejor puede utilizarse el siguiente mapa en el que se ve un estimado de la concentración por zonas de centros de

atención médica. Además es necesario comprender también que si estos son los lugares que se consideran por las y los habitantes de iztapalapa como sus opciones de atención médica y consideramos el gran número de habitantes de la zona podemos confirmar que no es suficiente y por lo tanto existen tantas precariedades para quienes necesitan hacer uso de ella.

Mapa 2. Estimación de la distribución de hospitales, clínicas familiares y centros de salud pública de la Alcaldía Iztapalapa



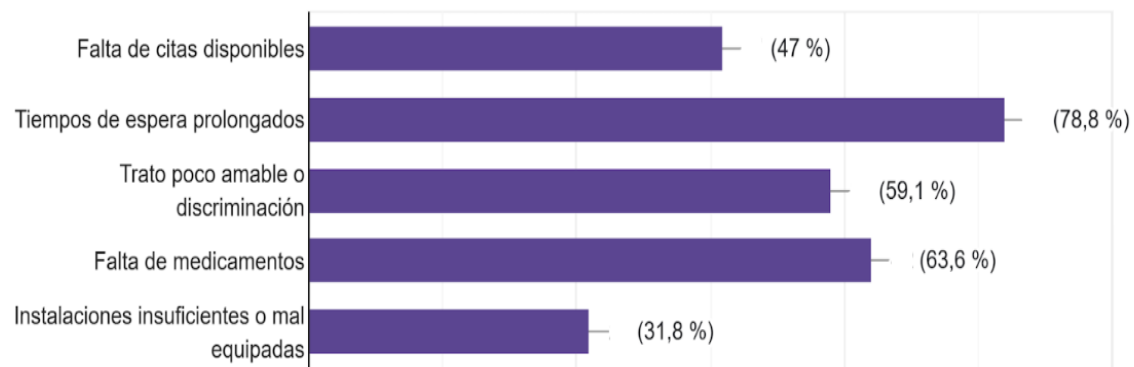
Nota. Elaboración propia con fuentes de: Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y Alcaldía Iztapalapa.

3. Programas de salud pública: La alcaldía implementa diversos programas de salud pública para abordar las necesidades de la población en áreas prioritarias, como la prevención de enfermedades, la promoción de estilos de vida saludables, la atención materno-

infantil, la salud reproductiva y la lucha contra enfermedades endémicas como el dengue y la tuberculosis.

4. Acceso a medicamentos: Los residentes de Iztapalapa pueden acceder a medicamentos a través de los centros de salud, hospitales y farmacias públicas que operan en la alcaldía. Además, existen programas de gobierno que proporcionan medicamentos gratuitos o a precios subsidiados para personas de bajos recursos económicos o con enfermedades crónicas.

Gráfica 3. Principales problemáticas que se enfrentan para acceder a la atención en el Sector Salud Público



Nota. Elaboración propia con información obtenida de levantamiento de encuesta para esta investigación

La gráfica anterior nos permite observar las problemáticas principales que encuentran en su camino quienes tienen la necesidad de acudir al Sector Salud Público, como puede verse, la espera prolongada para acceder a una cita y la falta de medicamentos son las principales situaciones que les causan conflicto a las y los pacientes, o por lo menos las que más les desalientan puesto que además de esperar mucho para ser atendidas y atendidos finalmente no cuentan con lo necesario para seguir su tratamiento lo que en ocasiones les

genera un gasto extra pues tendrán que comprar los medicamentos donde les sea posible para poder cuidar su salud.

5. Servicios ambulatorios: A pesar de los esfuerzos realizados en materia de salud, la Alcaldía Iztapalapa enfrenta varios desafíos en este ámbito, como la saturación de los servicios de salud, la falta de personal médico y de infraestructura adecuada, así como desafíos sociales y económicos que pueden afectar el acceso a la atención médica para ciertos grupos de la población.



Nota. Fotografía propia de servicios médicos ambulatorios dentro de ferias de la salud en la Alcaldía Iztapalapa

Es decir, en la Alcaldía Iztapalapa existen diversas opciones de atención médica y programas de salud disponibles para los residentes, pero persisten desafíos que requieren atención y acción por parte de las autoridades y la comunidad en su conjunto para mejorar el acceso y la calidad de la atención médica (INFO, 2023).

Además, la alcaldía enfrenta problemas como infraestructura deficiente pues muchas zonas carecen de servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento adecuado.

Los bajos ingresos son otro problema crucial pues gran parte de la población vive con ingresos insuficientes, lo que afecta su capacidad para cubrir necesidades esenciales, incluida la atención médica. Los altos niveles de desempleo y empleo informal que reduce el acceso a seguridad social, que es clave para obtener atención médica en instituciones públicas. También está la vivienda precaria ya que gran parte de la población vive en asentamientos irregulares, lo que aumenta la vulnerabilidad ante enfermedades.

Dicho lo anterior, podemos hablar de las repercusiones que tienen estas condiciones precarias directamente en el sector salud:

1. Saturación de los servicios de salud: Iztapalapa cuenta con una alta demanda en sus hospitales y centros de salud públicos, lo que causa tiempos de espera prolongados y falta de atención oportuna.

2. Carencia de infraestructura médica: Los recursos hospitalarios y la cantidad de médicos disponibles no siempre son suficientes para atender la alta demanda de la población.

3. Enfermedades relacionadas con la pobreza: Las malas condiciones de vida y la falta de acceso a agua potable y saneamiento contribuyen a la prevalencia de enfermedades infecciosas, respiratorias y gastrointestinales.

4. Acceso limitado a medicamentos y tratamientos especializados: Aunque los servicios de salud pública son gratuitos o a bajo costo, el acceso a tratamientos especializados o medicamentos es limitado debido a la escasez de recursos.

5. Barreras geográficas: Algunas zonas de la alcaldía están alejadas de los centros de salud, lo que agrava el problema para los residentes sin transporte adecuado.

De modo que, si bien es cierto que se han implementado programas de salud y brigadas médicas en zonas marginadas, la falta de inversión sostenida y los retos estructurales hacen que la cobertura sea insuficiente. Para mejorar el acceso a la salud en Iztapalapa, es crucial aumentar la inversión en infraestructura sanitaria, asegurar un mayor número de personal médico y promover políticas de desarrollo social que reduzcan la pobreza estructural.

El impacto de la pobreza en la salud pública en Iztapalapa refleja una problemática generalizada en áreas marginadas, donde las políticas deben integrarse de manera más efectiva para abordar no solo la atención médica, sino también los determinantes sociales de la salud.

3.2 Desafíos de las mujeres en el acceso al sector salud en Iztapalapa: atención médica

Como ya lo vimos anteriormente, la marginalidad y la pobreza en Iztapalapa son un problema latente que afecta de manera desproporcionada a las mujeres debido a la intersección de factores socioeconómicos y de género, lo que agrava su vulnerabilidad en el acceso a la salud pública. El acceso al sector salud para las mujeres en Iztapalapa enfrenta desafíos significativos. Según datos de 2020, las opciones de atención médica más utilizadas en la alcaldía fueron el IMSS y los Centros de Salud u Hospitales de la Secretaría de Salud (Gobierno CDMX, 2021). Sin embargo, se ha reportado que aproximadamente 300,000 personas en Iztapalapa carecen de acceso a servicios de salud, lo que evidencia deficiencias que afectan la atención oportuna y de calidad.

Algunos de los principales aspectos en los que las mujeres son impactadas para su atención médica y bienestar son los siguientes:

1. Acceso limitado a servicios de salud sexual y reproductiva:

Embarazos no deseados y atención prenatal insuficiente: Muchas mujeres en Iztapalapa no tienen acceso adecuado a servicios de salud reproductiva, ni siquiera consiguen tener la información que les permita decidir si quieren o cuando quieren tener hijos, llevar una planificación familiar y tener acceso a métodos anticonceptivos y atención prenatal para poder prepararse para tener un embarazo seguro. Todo lo anterior, aumenta el riesgo de embarazos no deseados, complicaciones durante el embarazo y el parto.

Mortalidad materna: La falta de acceso a atención prenatal de calidad y a servicios obstétricos adecuados incrementa el riesgo de mortalidad materna. Las mujeres pobres y marginadas tienen menos oportunidades de recibir atención adecuada y oportuna durante el embarazo y el parto.

Salud sexual: La falta de información y acceso a servicios relacionados con la salud sexual también eleva los riesgos de infecciones de transmisión sexual (ITS) y otras complicaciones.

2. Cuidado no remunerado y sobrecarga de trabajo:

Responsabilidad de cuidado: Las mujeres, especialmente en contextos de pobreza, suelen ser las principales responsables del cuidado de hijos, ancianos y enfermos en el hogar. Esto implica que, además de sus propias necesidades de salud, se ven obligadas a priorizar las de los demás, lo que reduce su tiempo para buscar atención médica para sí mismas, es una problemática que es muy fácil de ver en un gran número de familias de Iztapalapa que

tienen familiares enfermos y que depende de ellas para que los atiendan y los cuiden por lo que el tiempo que ellas tienen para sí mismas y para su bienestar es cada vez menos.

En estrecha sintonía con la agenda a nivel de Ciudad de México, el gobierno de Clara Brugada en Iztapalapa desplegó una estrategia territorial de gran alcance, que incluyó la construcción de las UTOPÍAS, el programa de lavanderías comunitarias "Lavamos a hacer", el impulso de huertos urbanos y casas de atención integral para mujeres en situación de violencia. Ambas gestiones, una desde la escala ciudadana y otra desde el territorio, coincidieron en visibilizar el cuidado como eje de justicia social y en construir infraestructura pública orientada a mejorar las condiciones de vida de las mujeres en contextos de marginación, desigualdad y sobrecarga doméstica como la que se vive en la demarcación valiéndose mucho de la estrategia de políticas de cuidados (Secretaría de Bienestar e Inclusión Social, 2023).

Trabajo informal: Muchas mujeres en Iztapalapa trabajan en el sector informal, lo que significa que no tienen acceso a seguridad social ni a servicios de salud asociados, como ocurre en el trabajo formal.

3. Violencia de género y salud mental:

Violencia doméstica: Iztapalapa presenta altos índices de violencia de género, incluidos casos de violencia doméstica, que afecta gravemente la salud física y mental de las mujeres. A menudo, las mujeres víctimas de violencia enfrentan barreras para acceder a servicios médicos y psicológicos.

Falta de acceso a servicios de salud mental: Las condiciones de pobreza, violencia y el estrés asociado con la sobrecarga de trabajo no remunerado pueden afectar la salud mental de las mujeres, pero muchas no reciben el apoyo psicológico necesario debido a la escasez de recursos en los centros de salud pública.

4. Salud infantil y carga sobre las madres:

Las mujeres suelen ser las principales cuidadoras de los niños y, en condiciones de pobreza, enfrentan dificultades adicionales para asegurar el bienestar de sus hijos. Esto incluye la atención de enfermedades infantiles comunes que, debido a las condiciones de vida precarias, son más frecuentes. La dificultad para acceder a servicios pediátricos y vacunas agrava este problema.

5. Desigualdad en la toma de decisiones sobre salud:

En muchos casos, las mujeres no tienen pleno control sobre sus decisiones de salud, especialmente en cuanto a planificación familiar o el uso de métodos anticonceptivos. Esto está influenciado por normas de género tradicionales que limitan la autonomía de las mujeres, lo que puede perpetuar ciclos de pobreza y marginación.

6. Acceso limitado a programas de apoyo y prevención:

Aunque existen programas dirigidos a mejorar la salud de las mujeres, como campañas de detección de cáncer de mama y cervicouterino, el acceso a estos servicios en zonas marginadas es deficiente. Muchas mujeres no pueden acudir a estos programas por falta de información, tiempo o recursos para trasladarse a los centros de salud.

De tal suerte que, para mitigar el impacto de la pobreza y la marginalidad en la salud de las mujeres en Iztapalapa, es fundamental implementar políticas con perspectiva de género que incluyan fortalecimiento de la atención primaria en salud sexual y reproductiva; un mayor acceso a programas de prevención y tratamiento de violencia de género; desarrollo de servicios de cuidado infantil que alivien la carga de trabajo no remunerado sobre las mujeres; también el facilitar el acceso a servicios de salud mental, en particular para mujeres que enfrentan situaciones de violencia y pobreza extrema; y, desde luego, programas de educación en salud que promuevan la equidad en la toma de decisiones relacionadas con la salud sexual y reproductiva.

En resumen, la marginalidad y pobreza en Iztapalapa amplifican las barreras que enfrentan las mujeres en el acceso a la salud pública, lo que perpetúa un ciclo de desigualdad. Para mejorar sus condiciones, se requiere una atención integral que abarque no solo la atención médica, sino también los factores sociales y económicos que afectan directamente sus vidas.

Dicho lo anterior es momento de hablar de que el Gobierno de la Ciudad de México en conjunto con la administración de la alcaldía de Iztapalapa en este periodo morenista del 2018 al 2024 han implementado diversas propuestas y acciones para abordar los problemas que enfrentan las mujeres, especialmente en temas de salud, violencia de género y desigualdad. Estas iniciativas se centran en mejorar el acceso a servicios de salud, fortalecer la atención a la violencia de género, y promover la igualdad y el empoderamiento de las mujeres.

Para abordar estas problemáticas, se han implementado diversas iniciativas. Por ejemplo, la alcaldía ha organizado ferias de servicios como "Iztapalapa Mujer", que acercan a

las mujeres a sus derechos y ofrecen servicios de salud específicos, incluyendo pruebas de Papanicolaou y colocación de dispositivos intrauterinos (DIU).

Además, se han establecido Centros de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de México, incluyendo uno en Iztapalapa, que brindan servicios especializados e integrales a mujeres y niñas víctimas de violencia, garantizando su derecho a una vida libre de violencia.

Algunas de las principales propuestas y acciones en curso son las siguientes:

1. Fortalecimiento de los servicios de salud para mujeres

Centros de Salud Integral para Mujeres (CESA Mujeres): El gobierno de la CDMX ha creado estos centros especializados para atender las necesidades de salud sexual y reproductiva de las mujeres. Estos centros ofrecen atención ginecológica, planificación familiar, pruebas de detección de cáncer de mama y cervicouterino, y acceso a métodos anticonceptivos.

Programas de salud sexual y reproductiva: A través de la Secretaría de Salud de la CDMX, se han impulsado campañas para facilitar el acceso a anticonceptivos y garantizar atención prenatal gratuita, con especial énfasis en las zonas más vulnerables como Iztapalapa, en donde a través de algunos talleres, o charles en algunas ferias de servicios y otras acciones se acercan a la población con métodos anticonceptivos y la forma correcta de utilizarlos. Además se habla de la importancia de la planificación familiar y de la importancia de cuidarse cuando se tiene una vida sexual activa.

2. Prevención y atención de la violencia de género

Red de LUNAS (Unidades de Atención a la Violencia de Género): La alcaldía de Iztapalapa, en coordinación con el Gobierno de la CDMX, ha ampliado el número de estas unidades. Las LUNAS ofrecen atención integral a las mujeres que sufren violencia, con servicios que incluyen asesoría legal, apoyo psicológico y acompañamiento en procesos de denuncia. Estas unidades buscan ayudar a las mujeres a salir del círculo de violencia y ofrecerles alternativas de apoyo.

Refugios para mujeres víctimas de violencia: En Iztapalapa se han establecido refugios temporales para mujeres y sus hijos que necesitan salir de situaciones de violencia extrema. Estos espacios ofrecen seguridad, asesoría y apoyo para reconstruir sus vidas. Son lugares para mantener a las mujeres y sus hijos e hijas en un lugar seguro cuando sufren de violencia en sus domicilios, ayudando a que estas reciban atención psicológica y sean orientadas al igual que de manera jurídica por si deciden demandar.

Botón de pánico y aplicaciones para denuncia de violencia: Se han implementado herramientas digitales como el "Botón de Pánico" en la aplicación Vive Segura CDMX, que permite a las mujeres denunciar de manera inmediata situaciones de peligro o acoso. Estas medidas buscan prevenir y atender rápidamente los casos de violencia en espacios públicos.

3. Apoyo a madres trabajadoras y cuidadoras

Estancias infantiles y centros de cuidado: La alcaldía de Iztapalapa ha trabajado en la creación de más estancias infantiles para apoyar a las mujeres que necesitan trabajar y no cuentan con redes de apoyo. Estas estancias buscan aliviar la carga de cuidado que recae sobre las mujeres y permitirles acceder al mercado laboral.

Programas de apoyo económico a madres solteras: Existen programas a nivel de la Ciudad de México, como "Madres Jefas de Familia", que otorgan apoyo económico directo a mujeres que son el sustento de sus hogares. Estos programas ayudan a reducir la vulnerabilidad económica de las mujeres en situación de pobreza.

4. Educación y empoderamiento de las mujeres

Escuelas de Igualdad y Programas de Capacitación: El Gobierno de la CDMX ha promovido la creación de espacios educativos y programas de capacitación para el empoderamiento económico de las mujeres. Estos programas incluyen talleres de emprendimiento, capacitación en oficios y habilidades digitales, lo que les permite generar ingresos propios y mejorar su autonomía económica.

Brigadas de educación en salud sexual: Para combatir la desinformación, se han lanzado campañas informativas y brigadas de salud que recorren barrios de Iztapalapa. Estas brigadas ofrecen talleres y consultas gratuitas para informar sobre salud sexual, métodos anticonceptivos y prevención de enfermedades de transmisión sexual.

5. Infraestructura para la salud pública y atención prioritaria a mujeres

Construcción de hospitales y clínicas: Durante la administración morenista 2018- 2024, se ha priorizado la ampliación y mejoramiento de la infraestructura sanitaria en Iztapalapa. Un ejemplo es la construcción del nuevo Hospital General de Iztapalapa y el Hospital de Especialidades en Cáncer para la Mujer. Este hospital busca mejorar la atención especializada para enfermedades que afectan mayormente a las mujeres, como el cáncer de mama y cervicouterino.

Clínicas móviles y jornadas de salud: Se han puesto en marcha unidades móviles de salud que se desplazan por las colonias más marginadas de Iztapalapa para ofrecer atención médica, en particular para mujeres. Estas clínicas ofrecen servicios de detección de cáncer, planificación familiar y consultas ginecológicas.

6. Acciones específicas de la alcaldesa de Iztapalapa

Clara Brugada, alcaldesa de Iztapalapa (2018-2023), ha impulsado importantes programas enfocados en la igualdad de género y la protección de los derechos de las mujeres. Entre sus principales iniciativas destacan:

“Sendero Seguro”: Un programa destinado a hacer más seguras las rutas de transporte público, con especial énfasis en la protección de las mujeres que suelen ser víctimas de acoso y violencia en el transporte. Se han instalado cámaras, iluminación y puntos de vigilancia.

Rescate de espacios públicos: Brugada ha impulsado la creación y rehabilitación de parques, gimnasios al aire libre y centros culturales en zonas marginadas de Iztapalapa, con el objetivo de ofrecer espacios seguros y saludables para mujeres y jóvenes. Estos espacios también se utilizan para ofrecer actividades de recreación y bienestar, como clases de deporte y talleres de salud.

Impulso a la equidad laboral: Brugada ha apoyado proyectos que promueven el empleo formal de las mujeres en Iztapalapa, ofreciendo programas de microcréditos y capacitaciones para emprendimientos femeninos, con el fin de mejorar su independencia económica.

Una forma de plasmar y resumir algunas de las acciones que se realizaron de manera local en la demarcación para sumarse a las acciones de gobierno, puede decirse que las que

más destacan en la búsqueda del cumplimiento de los puntos anteriores están plasmadas en el cuadro que se muestra a continuación.

Cuadro 3. Acciones de la Alcaldía Iztapalapa encaminados al bienestar de las mujeres

Eje	Programa / Espacio	Descripción	Características Clave
Prevención de la violencia	Camino Mujeres Libres y Seguras	Corredores seguros y vigilados para mujeres	Iluminación LED, videovigilancia, botones de pánico, patrullaje
	Observatorio de Violencias	Monitoreo y análisis de violencia de género	Impulsa políticas públicas con perspectiva de género
	Siempre vivas	Casas de atención integral a mujeres en situación de violencia. 14 en total 10 en utopías y 4 externas	Apoyo jurídico, psicológico, emocional y comunitario
	Orientadoras comunitarias	Brigadas que visitan hogares para prevenir la violencia	Psicólogas, trabajadoras sociales, abogadas comunitarias
	Complementos	Ruta de violencia/ Mi negocio te protege	Capacitando a comerciantes, conductores y personal de bases de transportes para crear redes seguras
Bienestar integral y cuidado	UTOPIÁS (12 unidades)	Espacios multifuncionales gratuitos para cultura, salud, deporte y cuidados	Albergas, spa, temazcales, bibliotecas, casas de día, lavanderías, talleres
	Lavanderías comunitarias "Lavamos a hacer"	Lavado de ropa a bajo costo con enfoque de género con espacios de reflexión para los integrantes de la familia.	1 peso por carga, liberación del tiempo de cuidado para el desarrollo personal

	Sistema Público de Cuidados	Atención a personas cuidadoras, niñas/os y personas mayores	Casas de día, comedores, servicios gratuitos, reconocimiento del trabajo doméstico y liberando la presión para las mujeres que son totalmente responsables de las familias para que puedan conseguir tiempo para ellas
Autonomía económica y alimentación	Producción de huevo orgánico	Cría de gallinas para autoconsumo y venta	Mujeres productoras, hasta 50 000 huevos diarios en 5 000 hogares
	Huertos urbanos / "Huevos en casa"	Entrega de gallinas, semillas y capacitación	Fomento a la autosuficiencia y soberanía alimentaria
	Del campo a la ciudad	Venta directa de productos del campo sin intermediarios	Precios accesibles, comercio justo y apoyo a comunidades rurales
Recuperación del espacio público	Iztapalapa Mural	Intervención artística para embellecer y dar seguridad a calles y muros	Más de 10 200 murales, arte urbano comunitario y con enfoque social
	Parques hídricos y espacios verdes	Utopía Atzintli y Parque La Quebradora	Captación de agua pluvial, recreación y mitigación de inundaciones
Derechos de las mujeres	Decálogo por una vida libre de violencia	Plan integral de políticas públicas para la igualdad	Enfoque transversal de género, participación ciudadana, seguridad e infraestructura

*Nota.*Elaboración propia con fuente de: Alcaldía Iztapalapa.

En conclusión, tanto el Gobierno de la CDMX como la alcaldía de Iztapalapa han hecho esfuerzos considerables para combatir los problemas que enfrentan las mujeres en

condiciones de desigualdad, violencia, marginalidad y pobreza. Sin embargo, el reto sigue siendo enorme, y se requiere una implementación continua de políticas con perspectiva de género para garantizar que estas acciones tengan un impacto sostenible en la vida de las mujeres de la alcaldía.

3.3 Desafíos de las mujeres en el acceso al sector salud en Iztapalapa: campo laboral

Una vez que ya hemos hablado de todos los retos que implica el acceso al sector salud para las mujeres, es necesario enfatizar que en lo que respecta al campo laboral en este ámbito también existen muchos problemas que tienen que enfrentar aquellas que luchan por ser profesionales de la salud. Algunos de esos problemas son los siguientes:

1. Brecha de género en el empleo del sector salud

Si bien es cierto que 7 de cada 10 personas ocupadas en el sector salud son mujeres, es importante señalar que sólo 6% de las mujeres del sector ocupan posiciones directivas, mientras que el 12% de los hombres ocupan este tipo de puestos (México ¿cómo vamos?, 2023). Lo anterior podemos identificarlo como la segregación ocupacional, muchas mujeres en el sector salud se concentran en áreas de menor reconocimiento y remuneración, como enfermería, trabajo social o asistencia médica, mientras que los hombres tienen mayor representación en especialidades médicas con altos ingresos y prestigio. A su vez puede dividirse en dos especiales tipos:

- *Segregación horizontal:* Dentro del sector salud, las mujeres están sobrerrepresentadas en áreas tradicionalmente feminizadas como enfermería, asistencia

médica y trabajo social. Estas ocupaciones suelen ser menos valoradas económica y socialmente en comparación con especialidades médicas como cirugía, cardiología o investigación biomédica, donde predominan los hombres. (Instituto nacional de las mujeres,2023)

- *Segregación vertical (techo de cristal)*: Las mujeres tienen acceso limitado a posiciones de liderazgo, como direcciones de hospitales, jefaturas de área o coordinaciones de programas de salud. Aunque representan una mayoría en el sector salud a nivel operativo, su participación decrece significativamente en roles de alta responsabilidad. Las posiciones directivas suelen estar ocupadas mayoritariamente por hombres. (Instituto nacional de las mujeres,2023)

Cuadro 4. Cuadro comparativo entre tipos de segregación

Segregación Ocupacional	Vertical	Horizontal
Definición	Distribución desigual en la jerarquía o niveles de autoridad dentro de una ocupación.	Distribución desigual en diferentes tipos de ocupaciones o sectores.
Ejemplo típico	Menor presencia de mujeres en cargos de alta dirección o liderazgo.	Mayor presencia femenina en educación y salud; masculina en ingeniería o construcción.
Enfoque	En el nivel o posición dentro de una misma ocupación o industria.	En el tipo de trabajo o sector profesional.
Causa común	Techos de cristal, discriminación en ascensos, redes de contacto limitadas.	Estereotipos de género, roles sociales tradicionales, orientación vocacional desigual.
Consecuencias	Falta de diversidad en la toma de decisiones, concentración del poder en ciertos grupos.	Segmentación del mercado laboral, brechas salariales entre sectores.
Relación con el poder	Directamente relacionada con el acceso al poder y posiciones de liderazgo.	Relacionada con la división social del trabajo según género, clase u origen étnico.

Nota. Elaboración propia con fuentes de: Instituto Nacional de las Mujeres. En *Glosario de género*.

2. Discriminación de género

Persiste la percepción de que ciertos roles en salud son "femeninos" o "masculinos", lo que limita el acceso de las mujeres a campos como la cirugía o la investigación médica. Además siguen encontrándose con la gran problemática del acoso laboral pues en Iztapalapa, como en el un sin fin de lugares, enfrentan altos índices de violencia y acoso en el ámbito laboral, lo que afecta su bienestar y desarrollo profesional.

3. Doble carga laboral

Las exigencias laborales en el sector salud, como guardias nocturnas o jornadas prolongadas, se combinan con las responsabilidades domésticas y de cuidado que recaen desproporcionadamente sobre las mujeres. Esto las deja con poco tiempo para su desarrollo personal o profesional. Además de que las instituciones de salud en Iztapalapa carecen de políticas de flexibilidad laboral, como horarios adaptados o servicios de cuidado infantil, lo que dificulta que las mujeres puedan mantener un equilibrio entre el trabajo y la vida personal y se suma el hecho de tener que cumplir con "sus obligaciones" como madres, por ejemplo, asistiendo a la escuela o cuidando a sus hijos e hijas enfermos quita ante la directiva la opción de asignarles puestos de liderazgo puesto que no creen que sean capaces de entregarse al cargo como desean.

4. Condiciones laborales precarias

En Iztapalapa, gran parte de las mujeres que trabajan en el sector salud están contratadas bajo esquemas temporales o sin prestaciones sociales, lo que genera inestabilidad económica y laboral. Además está el problema de los bajos salarios, pues en

comparación con los hombres, ellas suelen recibir menores ingresos, incluso cuando desempeñan las mismas funciones. Esto es particularmente evidente en áreas especializadas, donde la diferencia de remuneración puede llegar a ser significativa.

5. Acceso limitado a capacitación y especialización

Las mujeres tienen menos oportunidades de acceder a programas que ayuden a su formación debido a barreras económicas o falta de tiempo, es decir, enfrentan dificultades para participar en programas de especialización, diplomados o maestrías, ya sea por falta de recursos económicos, tiempo o apoyo institucional. Esto reduce sus oportunidades de avanzar hacia puestos de mayor especialización y remuneración. Sumado a eso, los programas de capacitación profesional a menudo no consideran la situación específica de las mujeres, dificultando su acceso esto además de la falta de mentorías puesto que a menudo, ellas no cuentan con mentores o redes de apoyo que faciliten su crecimiento en áreas tradicionalmente dominadas por hombres.

6. Inseguridad en el traslado y horarios laborales

Iztapalapa es una de las zonas con mayores índices de violencia en la Ciudad de México. Esto afecta a las mujeres que trabajan en horarios nocturnos o que deben trasladarse a zonas alejadas. La inseguridad también limita su disposición a aceptar ciertos empleos o a realizar guardias. Esto se liga, sin duda, con la falta de transporte seguro y eficiente que complica los desplazamientos a los lugares de trabajo, especialmente en turnos nocturnos.

7. Subrepresentación en áreas de innovación y tecnología

Exclusión de áreas emergentes: Las mujeres tienen poca representación en áreas innovadoras del sector salud, como biotecnología, informática médica o desarrollo de dispositivos médicos. Esto se debe en parte a la falta de formación especializada y apoyo institucional.

8. Sobrecarga emocional y burnout

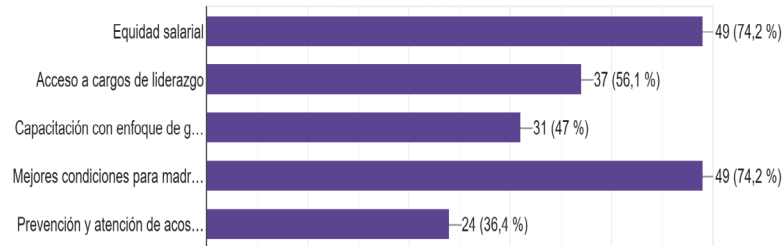
La combinación de jornadas extensas, exposición a situaciones estresantes en el trabajo y la carga doméstica genera altos niveles de estrés y burnout entre las mujeres del sector salud. Esto afecta su productividad, su bienestar y su posibilidad de ascender profesionalmente. Asimismo, las instituciones suelen carecer de programas de salud mental para el personal, lo que agrava el desgaste emocional de las trabajadoras. (INSP, 2020)

Para abordar estos desafíos, es fundamental implementar políticas integrales que incluyan:

- Promoción de la igualdad salarial.
- Creación de programas de mentoría y capacitación con enfoque de género.
- Desarrollo de políticas de conciliación laboral-familiar.
- Fortalecimiento de medidas contra el acoso y la violencia laboral.
- Mejora de la seguridad y transporte en la región.

Estas acciones no solo permitirían que más mujeres accedan a empleos dignos y equitativos en el sector salud, sino que también contribuirían a mejorar la calidad del sistema de salud en una zona de alta necesidad como Iztapalapa.

Gráfica 4. Acciones necesarias para mejorar las condiciones para las mujeres en el Sector Salud



Nota. Elaboración propia con información obtenida del levantamiento de encuestas para esta investigación.

La gráfica anterior es un recuento de las políticas públicas que perciben las y los habitantes de la Alcaldía Iztapalapa como puntos clave para poder trabajar en la desigualdad que existe, principalmente para el acceso laboral a las mujeres en el Sector Salud Público. Con esto podemos notar la importancia que tiene trabajar en busca de un salario equitativo, dar apoyo a las mamás para que también puedan seguir desarrollándose profesionalmente; así como trabajar en generar espacios en que las mujeres tengan acceso a cargos de liderazgo para poder generar ambientes mayormente equitativos.

Conclusiones

Con base en los datos obtenidos durante esta investigación, y a partir del análisis de las encuestas aplicadas a habitantes de la Alcaldía Iztapalapa, se concluye que el acceso de las mujeres a servicios de salud en esta demarcación está condicionado por una combinación de factores estructurales, culturales, económicos e institucionales que limitan seriamente su bienestar y su desarrollo integral.

Este estudio permitió confirmar que las mujeres en Iztapalapa enfrentan una doble carga: por un lado, las condiciones adversas del sistema de salud pública; y por otro, la

reproducción de estereotipos de género que les asignan el rol de cuidadoras principales del hogar. Esta situación las deja con poco tiempo para cuidar de sí mismas y acceder a los servicios médicos que necesitan.

Las barreras detectadas son múltiples y se interrelacionan entre sí: desde la discriminación salarial y ocupacional en el ámbito laboral, hasta la precariedad de las condiciones de salud en términos de infraestructura, atención especializada y procesos administrativos. A ello se suman factores como la violencia de género, la inseguridad en el transporte, la falta de redes de apoyo, y la escasa sensibilidad institucional hacia las necesidades específicas de las mujeres.

Acceso a la salud: una deuda pendiente

Aunque existen políticas públicas orientadas a mejorar la cobertura de salud, en la práctica persisten grandes desigualdades. Los servicios de salud en Iztapalapa son insuficientes para la alta densidad poblacional que caracteriza a la alcaldía. Muchas mujeres deben trasladarse largas distancias o esperar horas para ser atendidas, lo que, en combinación con su jornada laboral o doméstica, hace que pospongan su atención médica hasta que el problema se agrava.

Además, se identificó que en múltiples casos las mujeres desconocen los servicios a los que tienen derecho, lo que evidencia una brecha en la comunicación institucional y en los programas de información comunitaria. Ahora bien, gracias a esta investigación podemos recuperar, y sumar a las que ya se han trabajado, una serie de estrategias que podrían contribuir a la mejora del acceso a la salud, principalmente para las mujeres en lo que respecta a atención:

❖ **Ampliación de infraestructura sanitaria:** Recordar que pese a que se ha trabajado en otorgar atención médica a las y los habitantes de la demarcación, se requiere una expansión estratégica de centros de salud y hospitales, priorizando colonias periféricas y de difícil acceso. La cobertura debe considerar no solo la cantidad de unidades médicas, sino también su distribución equitativa en el territorio y desde luego la densidad poblacional.

❖ **Unidades móviles de salud:** Esta dinámica es sin duda un gran acierto, son fundamentales para acercar la atención médica a zonas marginadas, y pueden jugar un papel clave en la detección temprana de enfermedades crónicas, salud materna y campañas de vacunación. En muchas ocasiones son la única forma de acercamiento médico para las y los habitantes. Pero sobretodo, la única oportunidad que tienen las mujeres para poder, por ejemplo, realizarse estudios como mastografía y papanicolaou, que son sumamente importantes y muchas veces no se los hacen porque las clínicas les quedan lejos y les cuesta mucho obtener citas lo que se ve imposible atravesar cuando son cuidadores, o responsables de infancias.

❖ **Servicios especializados para mujeres:** Destacar la atención en temas como la salud sexual y reproductiva, la atención materno-infantil, la prevención de cáncer cervicouterino y de mama, así como el acompañamiento psicológico y médico a mujeres víctimas de violencia, ya que estos deben ser pilares fundamentales de una política sanitaria con perspectiva de género.

❖ **Campañas de promoción de la salud con enfoque de género:** La prevención debe estar acompañada de información clara, accesible y culturalmente sensible. Las promotoras de salud pueden ser agentes clave para difundir esta información y generar

confianza en los servicios públicos. Sumado a lo anterior no debe olvidarse, que no sólo se requieren espacios y atención de calidad sino también trabajar en una educación, concientización, reflexión para que haya un trato equitativo en atención y el no juzgar como comunidad.

❖ Capacitación constante del personal médico y administrativo: Así cómo hemos hablado de la importancia de que las mujeres y, además, el resto de quienes conforman su familia sean conscientes de que es necesario que tengan atención preventiva o de seguimiento, es imprescindible fomentar una cultura institucional libre de prejuicios, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

La realidad es cruda pero clara, las mujeres sufren para decidir ir a atenderse, por miedo, por desinformación, por el “qué dirán”, y como si eso no fuera suficiente, al conseguir el valor, la cita, el tiempo y pasar todas esas trabas que encuentran en su camino, llegan a ser atendidas con personal que no está capacitado, que no posee realmente en muchos casos un pensamiento humanitario, equitativo, de acompañamiento, de solidaridad, lo que hace que las mujeres sufran incomodidades, humillaciones o malos tratos, tanto psicológicos cómo físicos, y pronto desistan de seguir con su atención.

La brecha laboral de género: retos estructurales

En lo laboral, las mujeres de Iztapalapa enfrentan un panorama desigual: trabajos mal remunerados, sin prestaciones, sin seguridad social, y en condiciones de informalidad. Esta realidad limita no solo su autonomía económica, sino también su acceso a servicios de salud, ya que muchas no están afiliadas a ningún sistema de seguridad social (IMSS, ISSSTE o INSABI). Acciones clave para cerrar la brecha laboral:

- ❖ Generación de empleo formal con enfoque de género: Deben impulsarse políticas que incentiven la contratación de mujeres en sectores productivos, incluidos aquellos tradicionalmente masculinizados como la construcción, tecnología o transporte.

- ❖ Apoyo al emprendimiento femenino: Acceso a créditos con tasas preferenciales, capacitación administrativa y espacios de comercialización permitirían fortalecer la economía local y generar redes de mujeres autónomas económicamente.

- ❖ Programas de empleo temporal y cooperativas: Son especialmente importantes para mujeres en situación de vulnerabilidad, ya que ofrecen una forma de inserción laboral flexible, inclusiva y con impacto comunitario.

- ❖ Garantía de igualdad salarial y prevención del acoso: La supervisión del cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo en todos los sectores, públicos y privados, debe ser una prioridad. Además, se necesitan mecanismos efectivos para la denuncia y atención del acoso laboral.

- ❖ Acceso a guarderías y apoyo para madres trabajadoras: La conciliación entre trabajo y vida personal no puede recaer únicamente en las mujeres. Se necesita una red robusta de guarderías públicas, centros de cuidado infantil y programas de reinserción laboral post-maternidad.

- ❖ Flexibilización de horarios y teletrabajo: Especialmente en sectores administrativos, educativos o de servicios, donde esto sea posible, lo cual permitiría a las mujeres seguir desarrollándose profesionalmente sin renunciar a sus responsabilidades familiares.

Por lo anterior, me parece prudente retomar la Gráfica 4 que nos deja ver a detalle cómo la gente percibe como asuntos de importancia que se brinden mejores entornos para que las mujeres puedan tener un acceso laboral de calidad y eficiente que les permita desarrollarse como profesionistas de la salud y brindar un buen servicio, digno de las y los habitantes.

Hacia un sistema de salud con equidad de género

Un hallazgo relevante de esta investigación es que muchas mujeres reportaron sentirse maltratadas, ignoradas o poco comprendidas en sus consultas médicas. Las experiencias de discriminación, desconfianza y falta de información adecuada son parte de un sistema que todavía no reconoce de manera suficiente las necesidades particulares de las mujeres. Medidas para transformar el sistema de salud:

- ❖ Capacitación obligatoria en perspectiva de género para todo el personal del sector salud: esta formación debe ser continua, evaluada, y orientada a modificar prácticas institucionales.

- ❖ Protocolos diferenciados de atención médica, no solo para mujeres, sino también para personas trans y no binarias. El objetivo es garantizar un trato digno, respetuoso y libre de estigmas.

- ❖ **Monitoreo con indicadores de equidad:** La transparencia y rendición de cuentas en los servicios médicos debe incluir estadísticas desagregadas por género, así como encuestas de satisfacción que permitan detectar y corregir malas prácticas.

- ❖ **Centros especializados en salud de la mujer:** Estas unidades deben tener atención ginecológica, psicológica, planificación familiar, atención a víctimas de violencia, entre otros servicios, todos integrados y accesibles.

- ❖ **Difusión comunitaria de derechos en salud con enfoque de género:** La información empodera. Las mujeres deben conocer sus derechos, los servicios disponibles y los mecanismos de exigibilidad ante violaciones o negligencias.

- ❖ **Inclusión de mujeres en puestos de toma de decisiones:** A mayor representación femenina en la dirección de hospitales y en el diseño de políticas sanitarias, mayor posibilidad de implementar cambios estructurales con sensibilidad de género.

Reflexión final

Los hallazgos de esta investigación destacan una vez más, una realidad preocupante pero no irreversible. Las mujeres de Iztapalapa viven una situación de vulnerabilidad multidimensional: por su género, por su condición socioeconómica, por su rol como cuidadoras, y por residir en una de las alcaldías con mayor densidad poblacional y menor cobertura de servicios públicos.

No basta con buenas intenciones o políticas aisladas. Es necesario un enfoque integral, interinstitucional y comunitario que promueva la equidad, la justicia social y la inclusión. El acceso a la salud y al empleo digno no debe ser un privilegio, sino un derecho garantizado para todas.

Este trabajo es un llamado a seguir investigando, exigiendo y construyendo colectivamente soluciones duraderas. Porque el bienestar de las mujeres no solo mejora sus vidas individuales, sino que fortalece a toda la comunidad, por ello el presente trabajo busca continuar evidenciando las grandes problemáticas que enfrentan las mujeres en necesidades tan básicas pero de suma importancia como lo es la salud..

Ha sido un verdadero reto tener una verdadera aproximación a las y los habitantes de la demarcación, sobretodo a las mujeres, esta investigación está repleta de impresiones de primera mano de las personas que habitan en la demarcación. A continuación se muestra un análisis FODA en el que de manera esquematizada se muestran de manera puntual los puntos que se presentaron ante esta investigación.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><input checked="" type="checkbox"/> Relevancia del tema: La desigualdad de género en la salud pública es un problema social importante, lo que da peso a la investigación.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Disponibilidad de datos: Existen fuentes oficiales (INEGI, CONEVAL, Secretaría de Salud, informes gubernamentales) que pueden respaldar el estudio.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Impacto social: La investigación puede servir como base para recomendaciones y políticas públicas.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Interés académico y social: Puede generar debate y contribuir a otros estudios sobre género y salud.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Apoyo de organismos y ONGs: Existen organizaciones que luchan por la equidad de género y podrían aportar información.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Tendencia hacia la igualdad de género: En los últimos años ha habido avances en políticas de equidad, lo que puede facilitar la aplicación de los hallazgos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Avance en políticas de salud: El gobierno ha implementado programas con perspectiva de género, lo que permite analizar su efectividad.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Interés mediático: Los medios de comunicación han dado visibilidad a estos temas, lo que podría ayudar a difundir los resultados.</p>

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>⚠ Dificultad para obtener datos desagregados: A veces, los datos de género en el sector salud no están detallados por alcaldía.</p> <p>⚠ Posible sesgo en la información: Algunos datos oficiales pueden no reflejar completamente la realidad del problema.</p> <p>⚠ Resistencia de instituciones: Algunas dependencias pueden no querer proporcionar información detallada.</p> <p>⚠ Resistencia de respuesta de público: Las personas tienen altos niveles de decepción sobre el sector salud público según su experiencia por lo que pueden no querer proporcionar información.</p>	<p>⚠ Cambio en políticas gubernamentales: Si en 2024 cambia la administración, algunas políticas pueden modificarse y afectar el análisis de tendencias.</p> <p>⚠ Desinterés institucional: Puede haber falta de apoyo de instituciones públicas para mejorar la equidad de género en el sector salud.</p> <p>⚠ Falta de respuesta de encuestados: Si el estudio incluye entrevistas o encuestas, algunas personas pueden no querer participar.</p> <p>⚠ Factores socioeconómicos: La desigualdad en Iztapalapa está influenciada por problemas como la pobreza y la violencia de género, lo que puede dificultar aislar el impacto en el sector salud.</p>

Bibliografía

- Cámara de Diputados, (2003). El marco teórico conceptual de la evaluación de las políticas públicas. Recuperado de:
<https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc/dps22/4dps22.htm>
- Cámara de Diputados, (2024). Ley general para la igualdad entre Mujeres y Hombres. Recuperado de:
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, (2024, 13 de mayo). Recuperado de: <https://www.gob.mx/salud/cnegsr/documentos/servicios-especializados-de-atencion-a-la-violencia-239006>
- CLACSO, (2022, 30 de marzo). “La violencia contra las mujeres es una manifestación de las desigualdades de género”. Recuperado de:
<https://www.clacso.org/la-violencia-contra-las-mujeres-es-una-manifestacion-de-las-desigualdades-de-genero/>
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres , (2016, 4 de marzo). Alerta de violencia de Género contra las Mujeres. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conavim/acciones-y-programas/alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres>
- Diario Oficial de la Federación, (2018). NORMA Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención. Recuperado de:
[https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541828&fecha=23/10/2018#gsc.ta
b=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541828&fecha=23/10/2018#gsc.tab=0)

- García Bernal, Cristina, (2023). Tipos de identidad de género.

Recuperado de: <https://www.garciabernalpsiquiatra.com/tipos-de-identidad-de-genero/>

- González Sánchez, Georgina, (2016). Políticas públicas para el acceso a la información. Análisis en México visto desde el observatorio prospectivo. UACM.

- González Sánchez, Georgina, (2019). Propuesta metodológica para la construcción y el desarrollo del trabajo recepcional para estudiantes en la licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, con especial énfasis en el estudio de políticas públicas. UACM

- IMSS, (2022, diciembre). Durante 2022, el IMSS continuó consolidando el sistema de seguridad social en beneficio de las familias mexicanas. Recuperado de: <https://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202212/659>

- Lamas, Martha, (2008). Dimensiones de la diferencia. Género y política. CLACSO. Recuperado de: <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/169338/1/Marta-Lamas.pdf>

- México, ¿cómo vamos? (2023). El sector salud: un ambiente dispar para las mujeres. Recuperado de: <https://mexicocomovamos.mx/wp-content/uploads/2022/06/mujeres-en-el-sector-salud-mexicocomovamos.pdf>

- México, ¿cómo vamos? (2023). Empleo en el sector salud: Brechas y oportunidades. Recuperado de: <https://mexicocomovamos.mx/mujeres-sector-salud/>

- México, ¿cómo vamos? (2023). Observatorio de las condiciones laborales de las mujeres en el Sector Salud. Recuperado de: <https://mexicocomovamos.mx/wp-content/uploads/2023/12/Observatorio-Mujeres-en-el-Sector-Salud.pdf>

- OMS, (2022, 13 de julio). En el sector de la salud y asistencial, las mujeres ganan un 24% menos que los hombres. Recuperado de:
<https://www.who.int/es/news/item/13-07-2022-women-in-the-health-and-care-sector-earn-24-percent-less-than-men#:~:text=%D0%A0%D1%83%D1%81%D1%81%D0%BA%D0%B8%D0%B9-.En%20el%20sector%20de%20la%20salud%20y%20asistencial%2C%20las%20mujeres,Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de%20la%20Salud>
- ONU MUJERES, (2017). Las mujeres y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Recuperado de: <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs>
- Secretaría de Bienestar e Inclusión Social de la Ciudad de México. (2023). *Ciudad que Cuida: Hacia un Sistema Público de Cuidados en la Ciudad de México*. Gobierno de la Ciudad de México.
 Disponible en: <https://bienestarycuidados.cdmx.gob.mx>
- SEMUJERES, (2019). Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la violencia de Género. Recuperado de:
<https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/lunas>
- SOS MUJERES, (2019). Programa “Viajemos seguras y protegidas”
 Recuperado de: <https://mujeresseguras.cdmx.gob.mx/programa-viajemos-seguras-y-protegidas/>
- Suprema Corte de Justicia de la Nación, (2021, 7 de septiembre). SUPREMA CORTE DECLARA INCONSTITUCIONAL LA CRIMINALIZACIÓN TOTAL DEL ABORTO [Comunicado de prensa]. Recuperado de:
<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6579>

Anexos

Anexo 1. Formato para el levantamiento de encuestas

Encuesta sobre la desigualdad en el Acceso al Sector Salud Público y la importancia de implementar Políticas Públicas con Enfoque de Género en CDMX (Iztapalapa)

Objetivo: Recabar información sobre las dificultades que enfrentan las mujeres para acceder al sector de salud pública y la percepción de la importancia de implementar políticas públicas con enfoque de género.

Instrucciones: Por favor, responda las siguientes preguntas de manera honesta. Sus respuestas serán confidenciales y utilizadas únicamente para fines de análisis.

Edad: Menos de 18 años 18-25 años 26-35 años 36-45 años 46-60 años Más de 60 años	Nivel educativo: Sin estudios Primaria Secundaria Bachillerato Licenciatura o más	Sexo: Femenino Masculino No Binario Alcaldía a la que perteneces:
--	---	---

1. Cuando tiene la necesidad de acceder al sector público de salud en Iztapalapa, ¿cuáles han sido las principales dificultades que enfrenta? (Marque todas las que apliquen)

- a. Falta de citas disponibles
- b. Tiempos de espera prolongados
- c. Trato poco amable o discriminación
- d. Falta de medicamentos
- e. Instalaciones insuficientes o mal equipadas
- f. Otros (especifique): _____

2. Cuando te enfermas ¿a qué servicio de salud acudes?

- a. IMSS
- b. ISSSTE
- c. Centro de Salud
- d. Médico privado
- e. Otro(especifique) _____

3. ¿Cuánto tiempo suele tardar en ser atendido en el sector salud público en Iztapalapa?

- a. Menos de una semana
- b. 1-2 semanas
- c. 3-4 semanas
- d. Más de un mes
- e. Nunca he podido obtener una cita

4. ¿Considera que los servicios de salud pública en Iztapalapa cuentan con lo necesario para atender a las mujeres (por ejemplo, áreas de ginecología, atención prenatal, salud mental)?

- a. Sí
- b. No
- c. No estoy segura/o

5. Al acudir a un servicio al sector salud usted se siente más cómoda/o siendo atendida/o por:

- a. Mujeres
- b. Hombres
- c. Me es indiferente

6. Desde tu perspectiva, las mujeres que trabajan en el sector salud en su mayoría se localizan en:

- a. Enfermería y temas de cuidados
- b. Medicina general
- c. Especialidades
- d. Atención a especialidades de mujeres
- e. Puestos directivos

7. ¿Qué acciones considera necesarias para mejorar las condiciones laborales de las mujeres en el sector salud público? (Marque todas las que apliquen)

- a. Equidad salarial
- b. Acceso a cargos de liderazgo
- c. Capacitación con enfoque de género
- d. Mejores condiciones para madres trabajadoras (guarderías, permisos)
- e. Prevención y atención de acoso laboral
- f. Otros (especifique): _____

8. ¿Cómo calificaría la importancia de implementar políticas públicas con enfoque de género en el sector salud en una zona como la que es Iztapalapa?

- a. Muy importante
- b. Algo importante
- c. Poco importante
- d. Nada importante

9. En Iztapalapa se han implementado políticas para apoyar a las mujeres en lo que refiere a su salud y bienestar consideras que han funcionado:

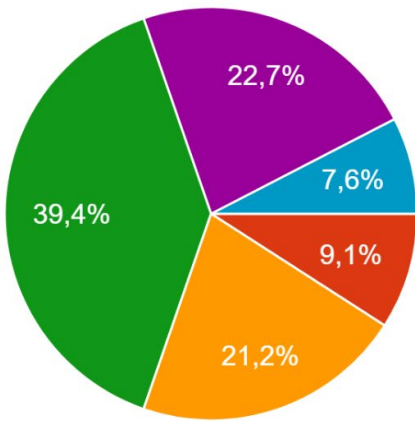
- a. Sí
- b. No, realmente
- c. No estoy segura/o

10. ¿Qué temas considera prioritarios para incluir en políticas públicas con enfoque de género? (Marque todas las que apliquen)

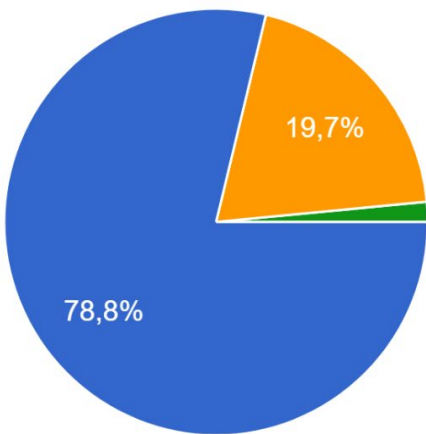
- a. Atención a la salud mental
- b. Salud materna y reproductiva
- c. Prevención y atención de la violencia de género
- d. Acceso a métodos anticonceptivos
- e. Atención especializada para mujeres mayores
- f. Otros (especifique): _____

Gracias por compartir sus respuestas. Su participación contribuye a visibilizar las desigualdades de género en acceso al sector salud en atención a pacientes y en el campo laboral de las mujeres ayudando a pensar mejores políticas públicas que permitan trabajar en ellas.

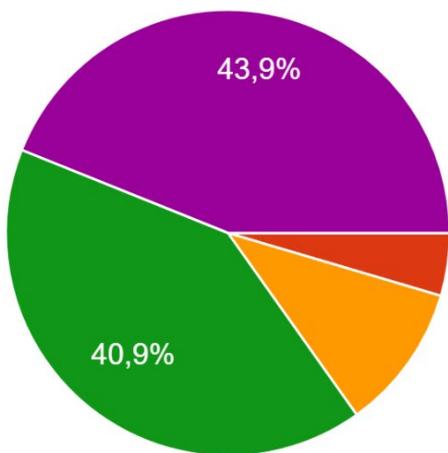
Anexo 2. Resultados del levantamiento de encuestas



- Menos de 18 años
- 18-25 años
- 26-35 años
- 36-45 años
- 46-60 años
- Más de 60 años

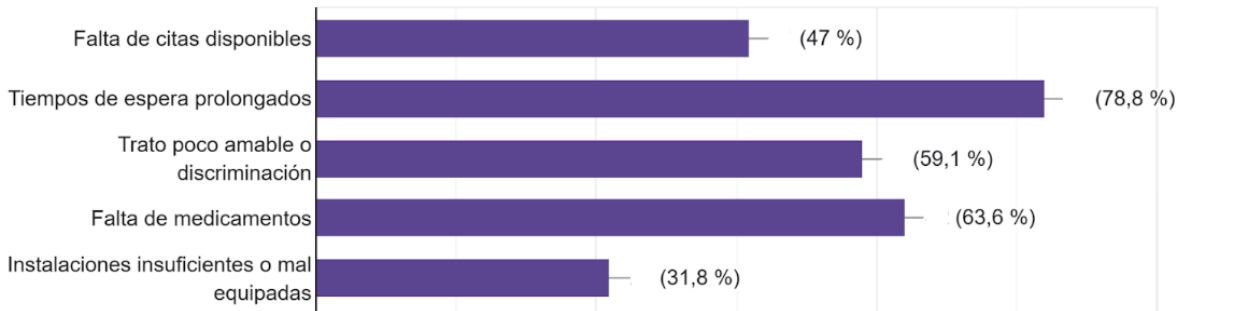


- Femenino
- Prefiero no decirlo
- Masculino
- No Binario

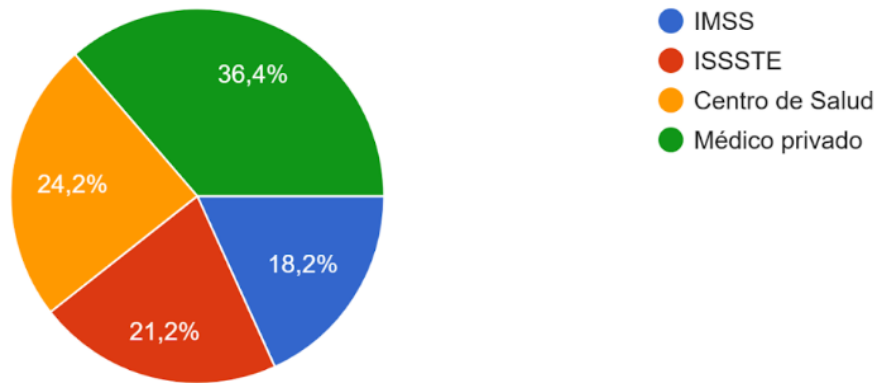


- Sin estudios
- Primaria
- Secundaria
- Bachillerato
- Licenciatura o más

1. Cuando tiene la necesidad de acceder al sector público de salud en Iztapalapa, ¿Cuáles han sido las principales dificultades a las que se enfrenta? (Marque todas las que apliquen)



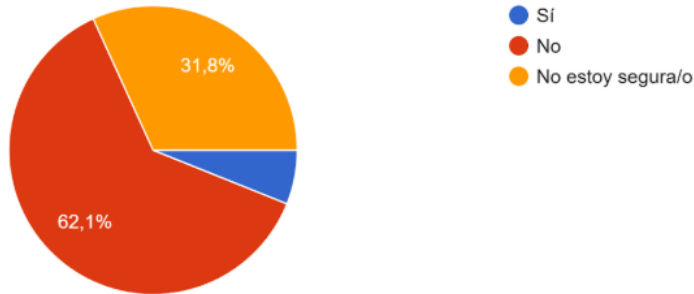
2. Cuando te enfermas, ¿a qué servicio de salud acudes?



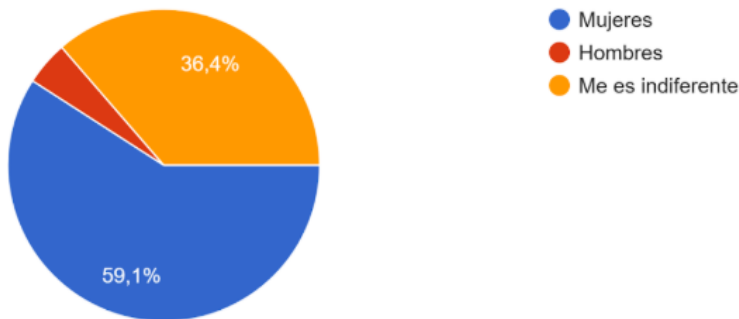
3. ¿Cuánto tiempo suele tardar en ser atendido en el sector salud público en Iztapalapa?



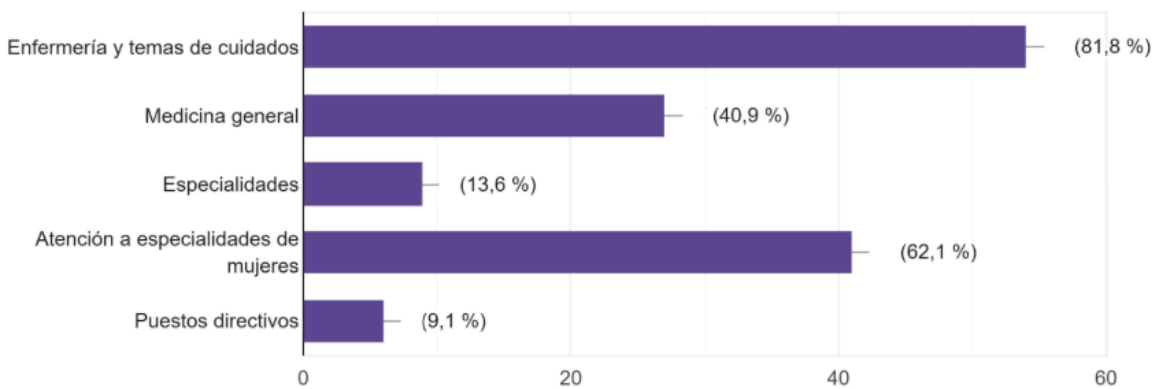
4. ¿Considera que los servicios de salud pública en Iztapalapa cuenta con lo necesario para atender a las mujeres (por ejemplo, áreas de ginecología, atención prenatal, salud mental)?



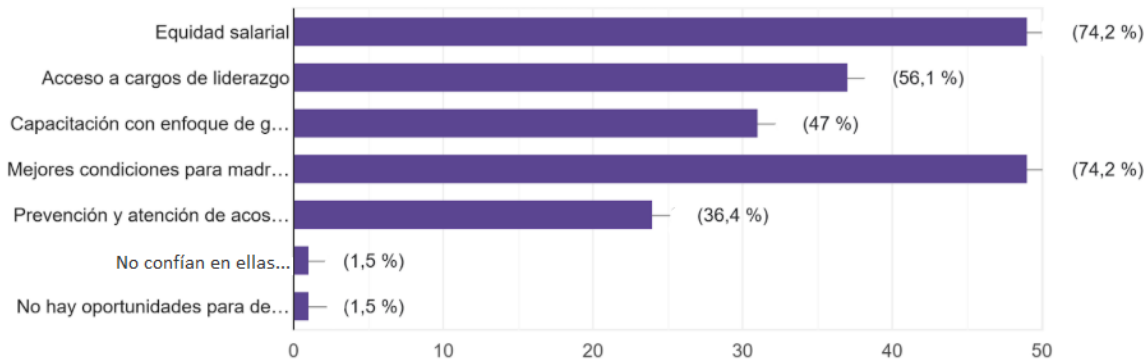
5. Al acudir a un servicio al sector salud, usted se siente más cómoda/o siendo atendida/o por:



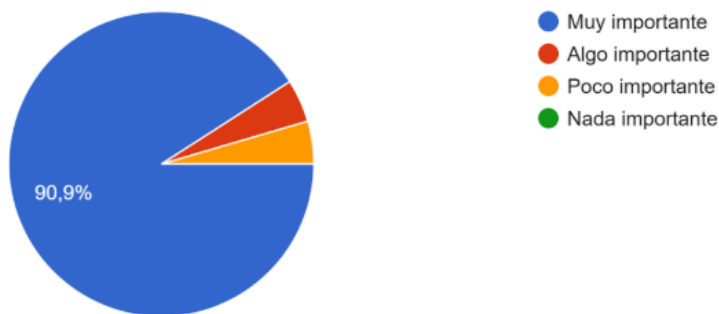
6. Desde su perspectiva, las mujeres que trabajan en el sector salud en su mayoría se localizan en: (Marque todas las que apliquen)



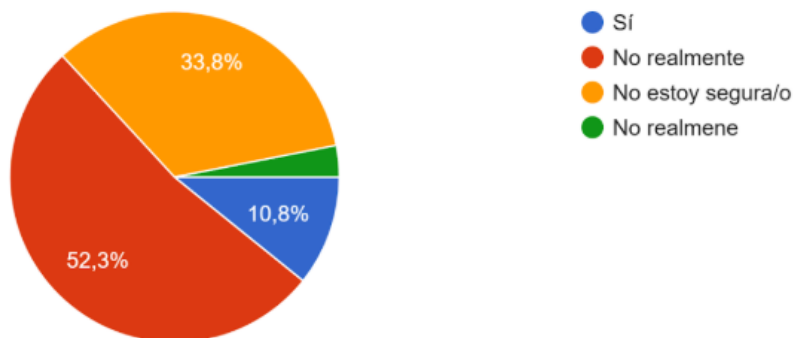
7. ¿Qué acciones consideras necesarias para mejorar las condiciones laborales de las mujeres en el sector salud público? (Marque todas las que apliquen)



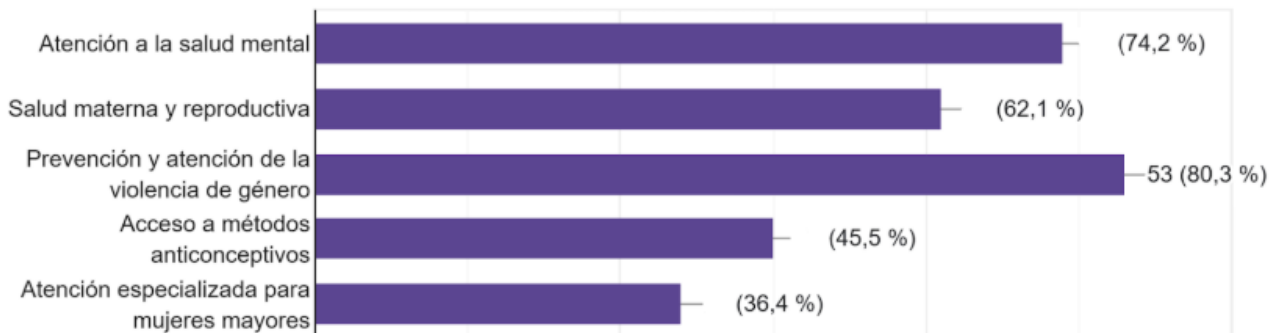
8. ¿Cómo calificaría la importancia de implementar políticas con enfoque de género en el sector salud en una zona como la que es Iztapalapa?



9. En Iztapalapa se han implementado políticas para apoyar a las mujeres en lo que se refiere a su salud y bienestar ¿consideras que han funcionado?



10. ¿Qué temas considera prioritarios para incluir en políticas públicas con enfoque de género?
(Marque todas las que apliquen)



Anexo 3. Formato para el levantamiento de entrevistas

Entrevista sobre la desigualdad en el Acceso al Sector Salud Público y la importancia de implementar Políticas Públicas con Enfoque de Género en CDMX (Iztapalapa)

EDAD:

SEXO:

ALCALDÍA:

NIVEL DE ESTUDIOS:

1. **¿Considera que existe desigualdad en la atención a pacientes hombres y mujeres en el sector salud público de Iztapalapa? Si es así, ¿puede dar ejemplos específicos?**
2. **¿Qué factores cree que influyen en las diferencias en la calidad o trato hacia los pacientes según su género?**
3. **¿Se tienen protocolos específicos para atender necesidades de salud diferenciadas por género? ¿Son suficientes o necesitan ser mejorados?**
4. **¿Cómo percibe la representación de mujeres y hombres en diferentes niveles jerárquicos en el sector salud en Iztapalapa?**
5. **¿Qué barreras enfrentan las mujeres que trabajan en el sector salud público, ya sea en términos de salario, oportunidades de ascenso o carga laboral?**
6. **¿Existen casos documentados o percibidos de acoso o discriminación de género en el ámbito laboral del sector salud? ¿Cómo se manejan estas situaciones?**
7. **¿Qué impacto han tenido, si alguno, las políticas públicas con enfoque de género en el sector salud público de Iztapalapa?**
8. **¿Cree que los programas actuales para promover la igualdad de género en el sector salud son adecuados? ¿Qué sugerencias haría para mejorarlos?**

9. ¿De qué manera la implementación de políticas públicas con perspectiva de género podría mejorar tanto la atención a los pacientes como las condiciones laborales en el sector?

10. ¿Cuáles considera que son los mayores desafíos y oportunidades para reducir la desigualdad de género en el sector salud público de Iztapalapa, tanto para los pacientes como para el personal?

Gracias por compartir sus respuestas. Su participación contribuye a visibilizar las desigualdades de género en acceso al sector salud en atención a pacientes y en el campo laboral de las mujeres ayudando a pensar mejores políticas públicas que permitan trabajar en ellas.

Anexo 4. Resultados del levantamiento de entrevistas

Entrevista sobre la desigualdad en el Acceso al Sector Salud Público y la importancia de implementar Políticas Públicas con Enfoque de Género en CDMX (Iztapalapa)

EDAD: 30 años
 SEXO: Femenino
 ALCALDÍA: Iztapalapa
 NIVEL DE ESTUDIOS: Carrera técnica en enfermería.

1. ¿Considera que existe desigualdad en la atención a pacientes hombres y mujeres en el sector salud público de Iztapalapa? Si es así, ¿puede dar ejemplos específicos?

Pienso que sí y mucho tiene que ver, por ejemplo, con que muchas mujeres requieren una atención especializada y no es suficiente el personal o el equipo

2. ¿Qué factores cree que influyen en las diferencias en la calidad o trato hacia los pacientes según su género?

• Piensan que las mujeres "aguantan más"
 • Los hombres deben estar sanos para trabajar

3. ¿Se tienen protocolos específicos para atender necesidades de salud diferenciadas por género? ¿Son suficientes o necesitan ser mejorados?

Sí existen, pero se requiere mejorarlos, además de capacitar al personal; no solo deben saber medicina sino tener empatía, tacto y trato humano.

4. ¿Cómo percibe la representación de mujeres y hombres en diferentes niveles jerárquicos en el sector salud en Iztapalapa?

Parece que los hombres dan "mejor imagen" en jefaturas.

5. ¿Qué barreras enfrentan las mujeres que trabajan en el sector salud público, ya sea en términos de salario, oportunidades de ascenso o carga laboral?

Muchas veces se les carga más el trabajo y no tienen un salario acorde a todas las tareas que realizan.

6. ¿Existen casos documentados o percibidos de acoso o discriminación de género en el ámbito laboral del sector salud? ¿Cómo se manejan estas situaciones?

Así es, muchas veces no se cree a las mujeres o las acusan de "provocarlo"

7. ¿Qué impacto han tenido, si alguno, las políticas públicas con enfoque de género en el sector salud público de Iztapalapa?

Han creado poco más de empatía, les falta mejorar pero por lo menos ahora ya se visibiliza el problema.

8. ¿Cree que los programas actuales para promover la igualdad de género en el sector salud son adecuados? ¿Qué sugerencias haría para mejorarlos?

Es necesario pensar que las mujeres siempre se sienten responsables de cuidar a todos en casa y ayudarlas con esa carga para que aprendan a cuidarse a sí mismas.

9. ¿De qué manera la implementación de políticas públicas con perspectiva de género podría mejorar tanto la atención a los pacientes como las condiciones laborales en el sector?

Brindando realmente apoyo, y no limitarnos pensando que solo servimos para cuidar. Necesitan pensar en que debemos estar bien para nosotras y nuestras familias, para disfrutar la vida.

10. ¿Cuáles considera que son los mayores desafíos y oportunidades para reducir la desigualdad de género en el sector salud público de Iztapalapa, tanto para los pacientes como para el personal?

Como mujeres se piensa que si nos convertimos en madres nuestras capacidades se limitan, así como si tenemos a alguien que cuidar; creen que no somos capaces de cumplir en el trabajo, que no podemos enfermarnos porque nos necesitan.

Entrevista sobre la desigualdad en el Acceso al Sector Salud Público y la importancia de implementar Políticas Públicas con Enfoque de Género en CDMX (Iztapalapa)

EDAD: 28 años
SEXO: Femenino
ALCALDÍA: Iztapalapa
NIVEL DE ESTUDIOS: Bachillerato

1. ¿Considera que existe desigualdad en la atención a pacientes hombres y mujeres en el sector salud público de Iztapalapa? Si es así, ¿puede dar ejemplos específicos?

Considero que, en general, la atención en el sector salud, sobre todo en el público, es muy poco humanitaria, no tienen empatía.

2. ¿Qué factores cree que influyen en las diferencias en la calidad o trato hacia los pacientes según su género?

Muchas veces te tratan diferente o te tachan de "exagerada" pues piensan que como eres mujer debes aguantar y atender a tu familia.

3. ¿Se tienen protocolos específicos para atender necesidades de salud diferenciadas por género? ¿Son suficientes o necesitan ser mejorados?

Me parece que existen áreas y programas para atender las necesidades de las mujeres, sin embargo, creo que se necesita más trabajo pues se sigue minimizando la importancia de la igualdad.

4. ¿Cómo percibe la representación de mujeres y hombres en diferentes niveles jerárquicos en el sector salud en Iztapalapa?

Es más común encontrar hombres como jefes o encargados.

5. ¿Qué barreras enfrentan las mujeres que trabajan en el sector salud público, ya sea en términos de salario, oportunidades de ascenso o carga laboral?

Tienen más trabajo porque se hacen responsables de los hijos, la casa y además su trabajo. Sufren más presiones y estrés.

6. ¿Existen casos documentados o percibidos de acoso o discriminación de género en el ámbito laboral del sector salud? ¿Cómo se manejan estas situaciones?

No estoy segura, pero sé que las mujeres somos víctimas de acoso y esto nos expone, nos incomoda y muchas veces afecta nuestro trabajo.

7. ¿Qué impacto han tenido, si alguno, las políticas públicas con enfoque de género en el sector salud público de Iztapalapa?

Creo que sí han generado más conciencia, sobre todo en temas como la salud mental, salud reproductiva, prevención de cáncer. Sin embargo, hace falta seguir poniendo atención a las necesidades.

8. ¿Cree que los programas actuales para promover la igualdad de género en el sector salud son adecuados? ¿Qué sugerencias haría para mejorarlos?

Pienso que hace falta seguir pensando en las condiciones en las que las mujeres de Iztapalapa viven, pues necesitamos buena atención médica, pero también necesitamos quien cuide a los hijos, por ejemplo.

9. ¿De qué manera la implementación de políticas públicas con perspectiva de género podría mejorar tanto la atención a los pacientes como las condiciones laborales en el sector?

Pensando en las necesidades que tenemos como mujeres, además de pensar también en lo difícil que nos es a veces estar mucho tiempo en el médico o en los hospitales.

10. ¿Cuáles considera que son los mayores desafíos y oportunidades para reducir la desigualdad de género en el sector salud público de Iztapalapa, tanto para los pacientes como para el personal?

Pensar realmente en que es una Alcaldía sin mucho dinero, con grandes familias, que además de necesitar el acceso y un buen trabajo, requiere pensarse en quienes cuidan a los niños o enfermos, o adultos mayores pues muchas veces ellas son responsables de muchos otros miembros de la familia.

Entrevista sobre la desigualdad en el Acceso al Sector Salud Público y la importancia de implementar Políticas Públicas con Enfoque de Género en CDMX (Iztapalapa)

EDAD: 28 años
SEXO: Masculino
ALCALDÍA: Iztapalapa
NIVEL DE ESTUDIOS: Licenciatura

1. ¿Considera que existe desigualdad en la atención a pacientes hombres y mujeres en el sector salud público de Iztapalapa? Si es así, ¿puede dar ejemplos específicos?

Yo pienso que sí. Si las ven bonitas las atienden muy bien. A nosotros, dependen muchas cosas, hasta si llegan de buen humor porque sino hasta "chillones" somos como hombres.

2. ¿Qué factores cree que influyen en las diferencias en la calidad o trato hacia los pacientes según su género?

Pienso que depende de la edad y educación de quien atiende, no importa si son hombres o mujeres.

3. ¿Se tienen protocolos específicos para atender necesidades de salud diferenciadas por género? ¿Son suficientes o necesitan ser mejorados?

Desconozco esos datos

4. ¿Cómo percibe la representación de mujeres y hombres en diferentes niveles jerárquicos en el sector salud en Iztapalapa?

Siempre hay más hombres a cargo de puestos importantes

5. ¿Qué barreras enfrentan las mujeres que trabajan en el sector salud público, ya sea en términos de salario, oportunidades de ascenso o carga laboral?

Se llevan a casa cansancio y cargas de trabajo y viceversa. Además no siempre son bien tratadas y no les pagan lo justo.

6. ¿Existen casos documentados o percibidos de acoso o discriminación de género en el ámbito laboral del sector salud? ¿Cómo se manejan estas situaciones?

Pienso que no sólo debe trabajarse en "castigos" sino en acciones que generen cambios: talleres, pláticas, etc. Cosas que informen y prevengan.

7. ¿Qué impacto han tenido, si alguno, las políticas públicas con enfoque de género en el sector salud público de Iztapalapa?

Desconozco sobre esos datos.

8. ¿Cree que los programas actuales para promover la igualdad de género en el sector salud son adecuados? ¿Qué sugerencias haría para mejorarlos?

Siento que es importante promoverlos.

9. ¿De qué manera la implementación de políticas públicas con perspectiva de género podría mejorar tanto la atención a los pacientes como las condiciones laborales en el sector?

Es importante trabajar por un entorno justo para todos y para todas.

10. ¿Cuáles considera que son los mayores desafíos y oportunidades para reducir la desigualdad de género en el sector salud público de Iztapalapa, tanto para los pacientes como para el personal?

Es un lugar con mucha pobreza, ignorancia y no buscan cambiar o mejorar su visión ni sus costumbres; es un gran problema arraigado

Entrevista sobre la desigualdad en el Acceso al Sector Salud Público y la importancia de implementar Políticas Públicas con Enfoque de Género en CDMX (Iztapalapa)

EDAD: 30 años
SEXO: Masculino
ALCALDÍA: Iztapalapa
NIVEL DE ESTUDIOS: Bachillerato.

1. ¿Considera que existe desigualdad en la atención a pacientes hombres y mujeres en el sector salud público de Iztapalapa? Si es así, ¿puede dar ejemplos específicos?

Yo pienso que sí, a veces, si son doctores y las ven bonitas las tratan bien y a ti ni te ponen atención.

2. ¿Qué factores cree que influyen en las diferencias en la calidad o trato hacia los pacientes según su género?

Depende quienes te atienden. Siento que mientras más mayores sean es peor. Como que los y las jóvenes si ya son un poco más justos y justas.

3. ¿Se tienen protocolos específicos para atender necesidades de salud diferenciadas por género? ¿Son suficientes o necesitan ser mejorados?

La verdad no lo sé, es tan complicado ir que solo voy cuando es sumamente necesario y me entero de poco.

4. ¿Cómo percibe la representación de mujeres y hombres en diferentes niveles jerárquicos en el sector salud en Iztapalapa?

Pues pienso que no es equitativa en ningún lado. No solo para mujeres; que no les dan puestos tan altos y a veces les dan a puras mujeres puestos bajos solo para controlarlas.

5. ¿Qué barreras enfrentan las mujeres que trabajan en el sector salud público, ya sea en términos de salario, oportunidades de ascenso o carga laboral?

Les cargan mucho la mano. Necesitan esforzarse mucho más para que las crean capaces.

6. ¿Existen casos documentados o percibidos de acoso o discriminación de género en el ámbito laboral del sector salud? ¿Cómo se manejan estas situaciones?

No los conozco a ciencia cierta pero pienso que sí hay

7. ¿Qué impacto han tenido, si alguno, las políticas públicas con enfoque de género en el sector salud público de Iztapalapa?

Pienso que aunque ya tengan más oportunidades, sigue costando más a una mujer que a un hombre.

8. ¿Cree que los programas actuales para promover la igualdad de género en el sector salud son adecuados? ¿Qué sugerencias haría para mejorarlos?

Pues no sólo se diga, sino que se vigile que se lleven a cabo y la gente se involucre.

9. ¿De qué manera la implementación de políticas públicas con perspectiva de género podría mejorar tanto la atención a los pacientes como las condiciones laborales en el sector?

Un trato justo siempre traerá cosas mejores.

10. ¿Cuáles considera que son los mayores desafíos y oportunidades para reducir la desigualdad de género en el sector salud público de Iztapalapa, tanto para los pacientes como para el personal?

La gente no se da el tiempo de aprender nuevas cosas.

Entrevista sobre la desigualdad en el Acceso al Sector Salud Público y la importancia de implementar Políticas Públicas con Enfoque de Género en CDMX (Iztapalapa)

EDAD: 61 años
SEXO: Femenino
ALCALDÍA: Iztacalco
NIVEL DE ESTUDIOS: Bachillerato

1. ¿Considera que existe desigualdad en la atención a pacientes hombres y mujeres en el sector salud público de Iztapalapa? Si es así, ¿puede dar ejemplos específicos?

Sí, pienso que con nosotras son más groseros o groseras quienes nos atienden; parece que como somos amas de casa no podemos enfermarnos.

2. ¿Qué factores cree que influyen en las diferencias en la calidad o trato hacia los pacientes según su género?

Depende de quien te atiende, de que sepa tratarte humanamente. A veces no importa si eres hombre o mujer. Si te quejas te ven como exagerada.

3. ¿Se tienen protocolos específicos para atender necesidades de salud diferenciadas por género? ¿Son suficientes o necesitan ser mejorados?

No estoy enterada de esto realmente. Como persona mayor y estando siempre en casa cuidando a los nietos, no me entero de mucho. Solo voy cuando estoy mala.

4. ¿Cómo percibe la representación de mujeres y hombres en diferentes niveles jerárquicos en el sector salud en Iztapalapa?

Son más hombres, o mujeres que quieren quedar bien con ellos para que no las traten mal.

5. ¿Qué barreras enfrentan las mujeres que trabajan en el sector salud público, ya sea en términos de salario, oportunidades de ascenso o carga laboral?

No les dan las mismas oportunidades que a los hombres, menos si son mamás porque piensan que no pueden.

6. ¿Existen casos documentados o percibidos de acoso o discriminación de género en el ámbito laboral del sector salud? ¿Cómo se manejan estas situaciones?

No estoy enterada como tal, pero siempre hay casos de acoso y malos tratos y aunque dicen que hay muchas leyes a veces no dicen nada por miedo.

7. ¿Qué impacto han tenido, si alguno, las políticas públicas con enfoque de género en el sector salud público de Iztapalapa?

Pienso que están bien pero no hay cómo obligarlos a seguirlas y tratarnos bien. Deberían hablar más de eso y darles cursos, no solo es hacer programas.

8. ¿Cree que los programas actuales para promover la igualdad de género en el sector salud son adecuados? ¿Qué sugerencias haría para mejorarlos?

Educándonos mejor. Informándonos, sólo así va a cambiar de verdad la realidad, pero debe ser para todas y todos.

9. ¿De qué manera la implementación de políticas públicas con perspectiva de género podría mejorar tanto la atención a los pacientes como las condiciones laborales en el sector?

Siendo más empáticos y empáticas

10. ¿Cuáles considera que son los mayores desafíos y oportunidades para reducir la desigualdad de género en el sector salud público de Iztapalapa, tanto para los pacientes como para el personal?

Que es algo de toda la vida, por eso cuesta cambiarlo; pero hay esperanza hoy en día, con tantos movimientos de mujeres y un gobierno que intenta hacer algo.